

# BOLETÍN CULTURAL INFORMATIVO

UNIVERSIDAD "DR. JOSÉ MATÍAS DELGADO" AÑO XII No. 48 SEPTIEMBRE DE 2013

## LA UNIVERSIDAD "DR. JOSÉ MATÍAS DELGADO" EN SUS BODAS DE CORAL



EDICIÓN, DISEÑO GENERAL Y DIAGRAMACIÓN:  
CLAUDIA HÉRODIER  
MOTIVO DE PORTADA:  
MÁS ALLÁ DE LA ESQUINA  
ELZBIETA BROZEK  
(PINCZOW)  
POLONIA, 1979.

C  
R  
É  
D  
I  
T  
O  
S

**DR. DAVID ESCOBAR GALINDO**  
RECTOR

**CLAUDIA HÉRODIER**  
COORDINADORA DE PUBLICACIONES  
PERIÓDICAS

PRÓLOGO  
IMÁGENES DESHILVANADAS  
Lic. Claudia Hérodier  
Pág. 5

SEMBLANZA DEL DOCTOR  
GUILLERMO TRIGUEROS MARTÍNEZ  
Dr. Dagoberto González  
Pág. 7

PRESENTACIÓN DEL LIBRO  
"LA TEORÍA DE LAS OBLIGACIONES",  
DEL JURISTA SALVADOREÑO,  
DOCTOR GUILLERMO TRIGUEROS H.  
Dr. Alfredo Martínez Moreno  
Pág. 15

EL LEGADO AMBIENTAL  
DEL DOCTOR GUILLERMO TRIGUEROS  
H., FUNDADOR DE LA UNIVERSIDAD  
"DR. JOSÉ MATÍAS DELGADO"  
Dr. Javier Urrutia García  
Pág. 21

RESEÑA SOBRE EL DESARROLLO  
DE LA CÁTEDRA DE DISEÑO  
DEL PRODUCTO ARTESANAL EN  
EL SALVADOR (1993-2003)  
Mae. Marta Eugenia Valle Contreras  
Pág. 30

TRIBUTU NECROLÓGICO  
AL DOCTOR GUILLERMO TRIGUEROS H  
Dr. Alfredo Martínez Moreno  
Pág. 43

NOTAS BIOBIBLIOGRÁFICAS  
Pág. 45

C  
O  
N  
T  
E  
N  
I  
D  
O

# BOLETÍN CULTURAL INFORMATIVO

## AUTORIDADES:

Dr. David Escobar Galindo  
Rector

Dr. Enrique Sorto Campbell  
Vicerrector

Dr. Fernando B. Castellanos  
Vicerrector Académico

## RESPONSABLE EDITORIAL:

Claudia Hérodier  
Coordinadora de Publicaciones  
Periódicas

## EDICIÓN

ISSN 2076-9024

URL: <http://www.ujmd.edu.sv>

Queda hecho el depósito que marca la ley.

Impreso y hecho en El Salvador

Plataforma InDesign CS5

## Tipografías

Times New Roman Berlin Sans FB  
Poor Richard Arial  
Lucida Calligraph

Diseño gráfico y diagramación

Lic. Claudia Hérodier

© 2013 Boletín Cultural Informativo

Universidad Dr. José Matías Delgado,

Campus I, Km. 8½ carretera a Santa Tecla.

Antiguo Cuscatlán, Departamento de la Libertad, El Salvador, C. A.

Teléfono (503) 22781011 ext. 203, Fax. 22 89 53 14.

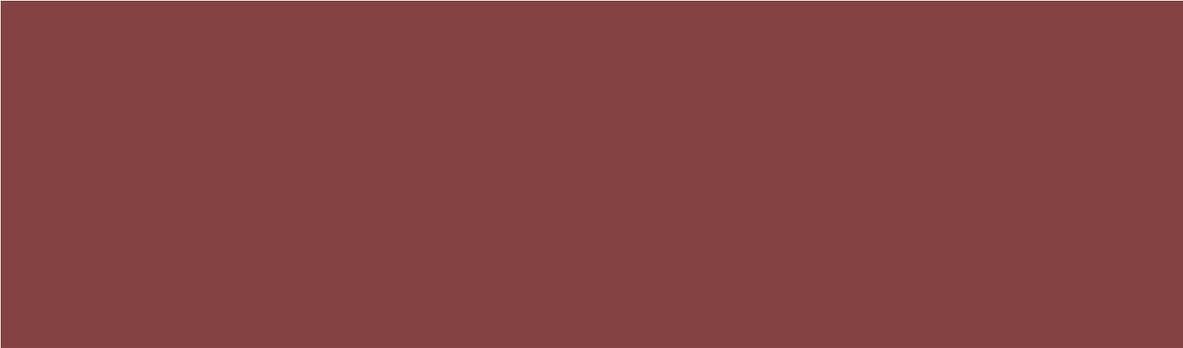
Correo electrónico: [boculin@yahoo.es](mailto:boculin@yahoo.es)

El contenido de los artículos es exclusiva responsabilidad de los autores.

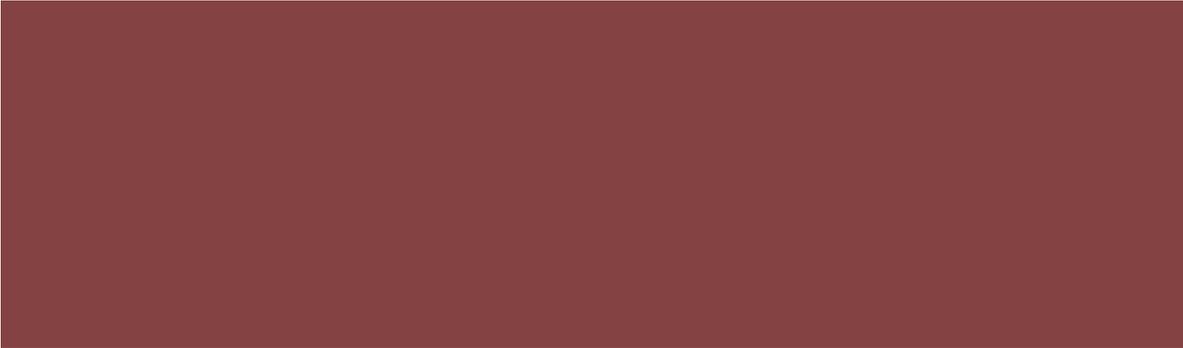


**BOCULIN**  
Boletín Cultural Informativo  
Universidad Dr. José Matías Delgado





**LA UNIVERSIDAD  
EN SUS BODAS DE CORAL**





**ÍNDICE:**

## PRÓLOGO:

## IMÁGENES DESHILVANADAS

Lic. Claudia Hérodier..... 5

## SEMBLANZA DEL DR. GUILLERMO TRIGUEROS HIJO

Dr. Dagoberto González..... 7

PRESENTACIÓN DEL LIBRO “LA TEORÍA DE LAS OBLIGACIONES”,  
DEL JURISTA SALVADOREÑO: DOCTOR GUILLERMO TRIGUEROS H.

Dr. Alfredo Martínez Moreno..... 15

EL LEGADO AMBIENTAL DEL DOCTOR GUILLERMO TRIGUEROS,  
FUNDADOR DE LA UNIVERSIDAD “DR. JOSÉ MATÍAS DELGADO”

Dr. Javier Urrutia García..... 21

RESEÑA SOBRE EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DE DISEÑO  
DEL PRODUCTO ARTESANAL EN EL SALVADOR (1993-2003)

Marta Eugenia Valle Contreras..... 30

## TRIBUTO NECROLÓGICO AL DOCTOR GUILLERMO TRIGUEROS H.

Dr. Alfredo Martínez Moreno..... 43

NOTAS BIOBIBLIOGRÁFICAS..... 45



# IMÁGENES DESHILVANADAS

Lic. Claudia Hérodier

Con motivo de los 35 años de fundada la Universidad Dr. José Matías Delgado el año pasado, se me ocurrió conmemorar el hecho con un número dedicado exclusivamente a su creador y fundador, el Doctor Guillermo Trigueros, y así plantar un acto de justicia en la historia del trajinear fundacional de organismos e instituciones en suelo salvadoreño, tanto como en la memoria de todos aquellos a quienes llegue un ejemplar de esta revista y lo lea.

Por ello, empecé a pedir colaboraciones y se fueron llenando páginas y páginas con los recuerdos y las palabras de todos los que tuvieron a bien aceptar. Pero persistía un problema: ¿quién haría el prólogo?, si aquellos a quienes se lo pedí, podían escribir mucho sobre el hecho de la mencionada fundación y sus actores, pero, por cuanto hubieran tenido que sujetarse a ser concisos en esa presentación, se hubieran constituido sin querer en unos despilfarradores del preciado don de la memoria, al escribir solamente un par de páginas en vez de contar lo suyo como corresponde. De ahí, entonces, que empecé a pensar que lo mejor sería que lo hiciera yo, aunque no estaba segura del resultado.

No fue sino a raíz de una conversación casual con Ruth Victoria Trigueros Hecht, hija del doctor, que la idea comenzó a parecerme no tan descabellada y por ello van estas líneas.

Conocí al doctor, como suelen conocerse los papás de aquellas chicas que por muchos años han sido nuestras compañeras de estudio, en el Colegio de La Asunción, al término de una velada escolar. Corría 1960 y la monja maestra (Madre Gertrudis) se había logrado salir con la suya al montar una obrita de teatro infantil para finalizar nuestro año académico: ¡¡¡el Cuarto Grado!!! Fue ahí, en aquel barullo al finalizar el acto, que pude ver a un señor, alto, inmensamente alto como le miraba yo entonces, bien fornido y sobre todo, muy, MUY serio, que llamó mi atención, pues me recordaba a... no sabía yo quién... De no ir Ruth Victoria a su lado, creo que jamás hubiera sospechado que era su padre, aunque, para ser más exacta, por ir acompañado de doña Ruth, la mamá de mi compañera, a quien ésta se parecía mucho, era fácilmente deducible *la gran responsabilidad* del parentesco. La cuestión es que aquellos personajes se desplazaban por el salón haciéndose sentir en medio de tantos padres de familia que buscaban afanosamente a sus hijas para felicitarlas o simplemente para compartir. Claro que hay que decir que el Dr. Trigueros tenía hartos ascendentes en mi colegio, pues la monja encargada del sexto de primaria y editora de muchos de los libros de texto que entonces circulaban por El Salvador, era su hermana y eso, en aquellos momentos y circunstancias, daba mucho peso respecto del *quién es quién* si de padres o madres se trataba. Por supuesto, Madre Guillermina, como se llamaba, que era un pan de Dios con nosotras y todo un dechado de paciencia andando, los atendía con cordialidad pero sin alharaca, al tiempo que seguía yo tratando de traer a mi memoria a quién me recordaba aquel gran señor.

Fue más tarde que mi abuela me aclaró el panorama: “Guillermo Trigueros es hermano carnal de Tono (*Antonio Trigueros*) casado con la Matilde Suay, tía de la Tita (*esposa de mi tío*

*Gustavo, también de nombre Matilde*) y el papá de Toto y el otro cipote que ahorita no recuerdo cómo se llama (*primos de mis primos Hérodier Samayoa*), pero que son los cipotes con los que todos ustedes juegan cuando vamos a *La Fincona*. Además, Ruth (*doña Ruth*) es medio hermana de Ethel (*Selinger*) la esposa de Pano (*Cipriano Suay Davion*) y hermana de Irma (*Hecht*), la amiga de Ricardo Trigueros de León, que vos ya conocés también, porque vienen a menudo a visitarnos. ¿Ya entendiste?” Sí, claro. Ya entendí... le dije, pero me quedé pensando en que todo aquel barullo de nombres y parentescos me complicaban la vida.

Sin embargo, años más tarde, habría de lamentar no haber prestado en el momento la debida atención, pues me hubiera ayudado a tomar una decisión importante en mi vida, con pleno conocimiento de causa, y evitar desperdiciar una excelente oportunidad. Pero ni modo, así son las cosas a veces en la vida y, *¡a lo hecho, pecho!*

Pero volviendo a don Guillermo, al Doctor Trigueros, debo decir que pese a todos los parentescos señalados, que bien hubieran facilitado algún encuentro casual en algún momento, por aquello de las relaciones de familia señaladas, nunca sucedió, y sólo tuve la referencia visual de las ‘Premiaciones’ que era como se llamaba a los Actos de Clausura de los diversos cursos contemplados en nuestro aprendizaje formal. Así, entonces, en aquella dorada época de la juventud, quién me iba a decir que andando el tiempo vendría yo a trabajar en la universidad fundada por él? Nadie, claro, pero aquí estoy, tratando de llevar ante ustedes el resultado que aquel hecho fundacional (y otros derivados o conexos) dejara en la memoria.

Por ello, se convocó a participar en este número al Dr. Dagoberto González, al Dr. Alfredo Martínez Moreno, al Dr. Javier Urrutia y a la ya casi doctora Marta Eugenia Valle Contreras, a fin de que presentaran las diversas aristas de semejante labor, tanto como de algunas de sus consecuencias o logros en el tiempo.

Dejo entonces con ustedes a nuestros amigos colaboradores, a fin de que sean ellos los que muestren con sus palabras quién y cómo era el Dr. Guillermo Trigueros, fundador de la Universidad “Dr. José Matías Delgado”.

# SEMBLANZA DEL DR. GUILLERMO TRIGUEROS HIJO.

**Dr. José Dagoberto González**

La ciudad capital, que a principios del siglo XX fue llenándose de edificaciones y casas con gran influencia de la colonia española y en donde el mestizaje iba a ser un fuerte elemento cultural, fue la cuna, allá por el año 1916, de Guillermo Trigueros Martínez, quien, con el transcurrir del tiempo, se convirtió en una figura destacada del foro salvadoreño. ¿Cómo no iba a ser así, cuando su condición de hijo de un médico iba a ser suficiente para que su vida fuese marcada inobjetablemente desde un inicio? Ser hijo de un académico ha significado siempre una diferencia notoria en cualquier sociedad y nuestro personaje supo aquilatar tal condición al forjarse una recia personalidad y un carácter fuerte que iba a ser el sello distintivo en su desempeño profesional como abogado.

Su padre, del mismo nombre, era el médico de la familia del presidente Manuel Enrique Araujo (1865-1913), político de alta prosapia, que en aquellos días ya se preocupaba seriamente por los problemas sociales que aquejaban a nuestro país, tratando de resolverlos a través de una legislación reivindicatoria, pero que el mismo destino se encargó de ralentizar a costa de su propia vida, ya que fue agredido mortalmente mientras departía con algunos amigos en el antiguo parque Bolívar (hoy plaza Gerardo Barrios), el 4 de febrero de 1913, muriendo el 9 de febrero después de una infructuosa operación. Un titán había sido abatido y las consecuencias fueron apareciendo con el correr del tiempo hasta convertirse en una tragedia toscamente llevada a escena por personajes que carecían de los atributos propios de los grandes actores de la historia. La muerte de ese patricio jalonó dolorosamente el devenir de todo un pueblo y cuando Guillermo Trigueros Martínez nació, ya se había convertido en leyenda y en un ejemplo de rectitud y de servicio.

Abonada su crianza con este modelo, ya de niño mostró Guillermo Trigueros gran inteligencia y supo ir formándose un carácter fuerte pero afable. Su recia personalidad fue labrada en una familia donde los principios cristianos y morales eran característicos, lo que a la larga iba a gravitar fuertemente en su diario vivir. Sin embargo, esa reciedumbre, también sería la íntima compañera de una contrastante sensibilidad, algo que, andando el tiempo, pocas personas lograron encontrar en él, pues siempre mostró poseer en un primer primerísimo plano una naturaleza dominante y en ocasiones autoritaria, perfectamente conocida por todos aquellos que en algún momento emitieron criterios o asumieron actitudes que contrastaran por desdicha con las de él. Él era así.

Fue matriculado en el Liceo Salvadoreño, colegio regentado por los hermanos Maristas, y allí le fue esculpido laboriosamente un acendrado catolicismo y un profundo

amor a la Virgen María, que se manifestó a lo largo de toda su vida, a tal grado que a esta Universidad, ya cuando fue su primer rector, la consagró bajo su advocación. Sus días de estudiante de primaria fueron testigos también del talento y de la vivacidad con que nació y sus compañeros infantiles supieron apreciarlo constantemente. Uno de ellos, que con el correr del tiempo iba a convertirse en uno de sus mejores amigos y en colega, desde sus inicios universitarios, fue Francisco Callejas Pérez, el más pequeño de la clase, moreno, de facciones cuscatlecas, de gran modestia en su proceder, pero también dotado de una inteligencia especial que demostró en el ejercicio de su profesión de abogado, aunque distinto en todo sentido del personaje que hoy nos ocupa.

Guillermo Trigueros fue muy estudioso desde sus días colegiales y muy dado al perfeccionismo, propio de las personas autoritarias. Al obtener su título de bachiller ingresó a la única universidad existente en nuestro país por esos años. Años, por cierto, convulsivos, puesto que el régimen presidencial estaba en manos del general Maximiliano Hernández Martínez (21 de octubre de 1882-Danlí, Honduras, 15 de mayo de 1966) que, aunque era un hombre de apariencia sencilla, con una fe fundamentada en el animismo y en la teosofía, pasó a la historia como golpista y dictador. Su mandato, de 13 años ininterrumpidos, se conoce como *martinato*.

El ingreso del joven Trigueros a la Facultad de Derecho constituyó el primer peldaño de su vida académica, algo que siempre gravitó claramente en sus anhelos personales, los cuales fueron tenazmente perseguidos a lo largo de los siete años que duraban los estudios de Jurisprudencia y Ciencias Sociales; así lo testimonian sus compañeros de desvelo en las lecturas de los grandes tratadistas del Derecho, ya fueran franceses, italianos, españoles o chilenos, que eran los que por aquella época escribían seria y densamente sobre las diversas figuras jurídicas que en lo civil y en lo penal emanaban de una sociedad totalmente diferente a la que ahora tenemos.

Hay que hacer notar, que la generación de estudiantes de Derecho a la que perteneció el Dr. Trigueros, al que sus amigos más íntimos le llamaban cariñosamente Memo, era un grupo de gran capacidad intelectual, dotados de una clara disposición para el manejo de la dialéctica jurídica que los hizo sobresalir en el ámbito universitario, a tal grado, que en los momentos de crisis democrática que vivió nuestro país, también los convirtió en figuras destacadas de una lucha que ha quedado escrita con letras indelebles en la historia de nuestra patria. Cabe decir, que el Dr. Trigueros tenía una grandísima admiración por personajes de pensamiento señorial en lo que se refiere a las lides en pro de los derechos civiles, siendo su principal ídolo el Dr. Miguel Tomás Molina, al cual acompañó en su exilio en Guatemala, en los días aciagos que ofrecían riesgos singulares y que a veces culminaban en el sacrificio de la propia vida, que muchos jóvenes universitarios, civiles, militares y profesionales ofendieron sin más anhelos que el de ver una patria pura, limpia y liberada.

Pero así como Trigueros sobresalía en sus estudios de jurisprudencia, también había otros compañeros suyos que pugnaban fuertemente para la obtención de notas sobresalientes y que igualmente se convirtieron en alumnos destacados. Por supuesto, también lo fueron en el ejercicio de su profesión de abogados, pudiendo citar a José Antonio Rodríguez Porth, cariñosamente llamado Tono y al que luego me referiré con más detalle, y a José María Méndez, el Chema de los años juveniles que en el futuro tendría relevantes ejecutorias en el Derecho Penal y se convertiría en importante escritor de cuentos humorísticos y novelas cortas del mismo estilo. Por aquella época, fue también notoria la presencia en el ámbito del Derecho de la figura de Miguel Ángel Flores, que hizo gala de un florido lenguaje y de un léxico apropiado en lo atinente al Derecho Penal, a tal grado de que lo llegaron a conocer como *El Príncipe de la*

*Oratoria Forense*, título del cual hizo gala en cuanto vista pública participó, actuando como defensor en casos muy sonados y que se convertían en gran atractivo para los estudiantes de Derecho que querían iniciarse como litigantes y que numerosos acudían a escuchar los argumentos que este famoso abogado exponía con una facilidad asombrosa.

Especial mención merece el Dr. José Antonio Rodríguez Porth, personaje que por su formidable preparación en el campo de la filosofía (llegó a ser profesor titular de la materia en la Facultad de Derecho de la Universidad de El Salvador) y por su especial talento en el campo del Derecho, además de ser un hombre probo e intachable, supo mantenerse a la altura de la amistad compartida con el Dr. Trigueros, amistad que perduró por siempre. Por cierto, vale traer a cuento que años más tarde, el Dr. Rodríguez Porth tendría una especial aunque corta actuación en los difíciles momentos que pasó nuestro país al inicio de la década de los setenta, al formar parte del Directorio Cívico Militar que se alzó contra la Junta de Gobierno el 25 de enero de 1961. Este Directorio gobernaría el país desde esa fecha hasta el 25 de enero de 1962, cuando, por decreto de la Asamblea Legislativa, fue nombrado como presidente provisorio el político y jurista salvadoreño Eusebio Rodolfo Cerdón Cea, nacido en Juayúa el 16 diciembre de 1899 y muerto en Mejicanos, el 9 de enero de 1966.

En todo caso, es conveniente aclarar que el Dr. José Antonio Rodríguez Porth dejó el Directorio Cívico Militar el 6 de abril de 1961 junto con el médico José Francisco Valiente, por cuanto algunas maneras de gobernar se contrapusieron a su pensamiento político y así tuvo que interponer su renuncia irrevocable al cuerpo colegiado al que se había comprometido pertenecer en aras de solucionar los serios conflictos sociales y laborales del momento y que más tarde iban a crecer de tal manera que llevaron al país a la cruenta guerra civil que vivimos en la década de los ochenta. Don Tono, como era conocido por sus allegados, era como ya se dijo antes, particular amigo de Don Guillermo Trigueros. Ambos compartieron ideales y es bueno señalar que en el ejercicio de su profesión de abogados, aconsejaron acertadamente a sus poderdantes, todos miembros de estamentos financieros e industriales de nuestro país.

Como dato curioso, hay que tener presente que por esa época de los años cuarenta, ningún estudiante universitario podía escapar a la discusión abierta y sincera de la problemática social que aquejaba al país (que todavía restañaba las profundas heridas dejadas por el levantamiento campesino de mil novecientos treinta y dos) y que fue justamente en ese período cuando apareció una figura destacada que, si bien había optado decididamente por una ideología de izquierda revolucionaria (la cual defendía con argumentos filosóficos bien fundamentados), en más de alguno de los compañeros del Dr. Trigueros llegó a calar al menos superficialmente. Me refiero al Dr. Alejandro Dagoberto Marroquín, quien discutía mesuradamente con algunos colegas, siendo uno de ellos el ahora Doctor, Fernando Basilio Castellanos, hombre de inquietudes intelectuales y de muchos conocimientos histórico-políticos de primera mano, algunos transmitidos por gente que conoció al presidente mártir, Dr. Manuel Enrique Araujo.

Pero volviendo a la historia del joven estudiante Trigueros, hay que enfatizar el hecho de que éste se empeñaba tenazmente en ser el mejor de los estudiantes de Derecho de su tanda, sobre todo, en lo referente al Derecho Civil, especialidad que él consideraba como el único Derecho, desechando a un segundo plano cualquier otra disciplina del mundo jurídico. Era tal esa predilección, que consideraba que un buen abogado civilista debía de conocer a fondo esa doctrina y relegar a los que únicamente manejan los códigos. Él se consideraba *conocedor de la doctrina* y no *“codiguero”*. Para él no existía en la Ciencias Jurídicas más que el Derecho Civil, y jamás admitió, como jurisconsulto, que pudieran aparecer otra clase de figuras relacionadas con la justicia.

Consideraba Guillermo Trigueros, una vez graduado como doctor en Jurisprudencia y Ciencias Sociales, que un civilista era el abogado por antonomasia y se enorgullecía de sus conocimientos y para él la única forma de destacarse en ese ámbito era el ostentar una capacidad indiscutible y desarrollar una personalidad dominante; él se consideraba así, el saber derecho era su carta de presentación y la llave que le fue abriendo las puertas del éxito y de poderdantes industriales, comerciales y financieros que ostentaban un poder económico de mucho peso en el ámbito nacional. Para eso estudió, para eso fue tenaz en la consecución de su título académico, para eso le sirvieron los principios morales y éticos que le fueron inculcados en su familia y el concepto muy singular de la clase social a la que pertenecía. Por otra parte, su férreo catolicismo le proporcionó un formidable escudo contra las ideas que él consideraba anárquicas y contrarias a la democracia, y que en algunos momentos de nuestra historia aparecieron como elementos que solucionarían el sinnúmero de graves problemas sociales muy propios de conglomerados en vías de desarrollo. Jamás cupieron en su cabeza tales ideas; su formación tan especial y su personalidad tan fuerte no se lo permitían, pese a que, como se ha dicho, hubo momentos políticos vividos en la década de los cuarenta que clamaban una inmediata justicia. Tratándose tal vez de otra persona, estos hechos hubieran podido cambiar su manera de pensar, pero no en el Dr. Trigueros quien, cuando formó parte de la Asamblea General Universitaria lo demostró al sostener que esa era la alta misión que le corresponde desempeñar a las instituciones de estudios superiores. Allí comenzó a gravitar en su mente la idea de una universidad privada con autonomía en lo económico, y sobre todo en lo académico, ajena a cualquier ideologización que pudiera interferir en una formación integral de la juventud salvadoreña.

Fue la guerra inútil de las cien horas con el vecino país de Honduras, la que propició en el Ministerio de Relaciones Exteriores la formación de un cuerpo colegiado que se conoció como la Comisión Técnica, a la cual fueron llamados a pertenecer los más sobresalientes abogados de nuestro país, entre ellos el Dr. Guillermo Trigueros, y fue en ese período, alrededor del año mil novecientos setenta y siete y siguientes, donde creció firmemente la idea de fundar una universidad privada con las características antes descritas; allí comunicó sus propósitos académicos al Dr. David Escobar Galindo al decirle seriamente “*fundemos una universidad*”, invitación que se convirtió para estos dos personajes en una misión ineludible y que iba a ser la hermosa realidad que hasta este momento persiste con firmeza, brindando sabiduría y formación completa en lo moral y lo intelectual, a la que constituye la riqueza de cada país: la juventud, el *divino tesoro* que cantó el gran Rubén Darío.

Para llevar a feliz término esta formidable empresa, el Dr. Trigueros se valió de su inmenso prestigio profesional y solicitó ayuda a las personas económica y socialmente fuertes a las que representaba jurídicamente, para que colaboraran decidida y desinteresadamente en hacer realidad tan brillante al mismo tiempo que titánica idea, y quién sabe si no un propósito digno de un Don Quijote moderno.

Su petición no fue en vano y el auxilio solicitado se fue haciendo realidad. Por supuesto, con el excelente concurso de un pensador preclaro como lo es el Dr. David Escobar Galindo, hombre de cualidades intelectuales extraordinarias y poeta de sutiles figuras literarias. A ello se sumó el paciente trabajo de otro sobresaliente miembro del foro salvadoreño, el Dr. Fernando Basilio Castellanos, hombre de alta probidad, sabiduría y experiencia, que había tenido relevantes ejecutorias en gabinetes de gobiernos ya pasados y en la más alta magistratura de nuestro país. Hasta el día de hoy, por cierto, en que con su sola presencia y su caminar lento imprime un espíritu de tranquilidad por donde transita, sigue prestando sus servicios a la institución con sus sabios consejos y sus acertados juicios de gran profundidad fi-

losófica, por lo que hay que reconocer que estas dos figuras coadyuvieron eficazmente a la realización del sueño del Dr. Trigueros, como era la fundación de una universidad.

Ciertamente, la universidad privada ya no sería un simple esquema en la mente del Dr. Trigueros, pues el concurso inestimable de los dos personajes antes señalados y de otros que no gravitaban en el mundo académico, pero que sí habían sido persuadidos para llevar a feliz término aquella obra, se fue convirtiendo paulatinamente en algo real, algo que vendría a significar un generoso aliento para la juventud, que en forma creciente la estaba necesitando y a la que le brindaría estudios superiores de calidad, de acuerdo a las necesidades económicas, tecnológicas y culturales que la sociedad salvadoreña demandaba.

El sueño, pues, dejó de ser tal y se fue transformando en una cosa palpable que supo satisfacer plenamente los requerimientos de un sinnúmero de personas jóvenes, que por razones del excesivo número de bachilleres no podían ingresar en una única universidad del estado y en otras dos universidades de carácter particular que ya habían sido fundadas, pero que no alcanzaban a dar asistencia a todos los que tocaban a sus puertas. Era el momento propicio para que hubiera otra alta casa de estudios, la sociedad estudiantil así lo demandaba y los progenitores de esa enorme colectividad inquieta y ávida de aprender estaban unánimemente apoyándoles.

Así nació la universidad Dr. José Matías Delgado, después de haber cumplido con todos los requisitos legales y, sobre todo, de haber sido estructurada cuidadosamente con las características propias de una universidad clásica, pues sus fundadores, conscientes de la grave responsabilidad que habían asumido con las generaciones futuras, decidieron escoger como bases fundamentales de la misma: el humanismo y el constructivismo. Así nació y con las mismas virtudes sigue brindándole el pan del saber a todos aquellos que tocan sus puertas, confiando en que sus autoridades y el cuerpo profesoral garantizan una enseñanza de calidad que prepara a los educandos para ser profesionales capaces de integrarse y desarrollarse en un entorno nacional e internacional, con sólidos principios morales, con una profunda sensibilidad humana y con una clara visión del futuro. La idea inicial del Dr. Trigueros, del Dr. Escobar Galindo, del Dr. Castellanos y de todos los fundadores se había materializado.

Claro que al principio, mientras creaba un solo cuerpo en el espacio urbanístico, tuvo sus facultades diseminadas en diversos locales, pero con el correr del tiempo se afincó en el sitio que aún hoy conserva como Campus I. Éste, situado en la carretera que conduce a Santa Tecla, fue cuidadosamente construido en unos terrenos al principio áridos, que paulatinamente fueron llenándose de flores y plantas originales del país y de otras traídas de todos aquellos lugares que el Dr. Trigueros, como su primer rector, iba escogiendo en todos sus viajes al extranjero. Aquello era realmente una de sus pasiones y el afán por embellecer el sitio para que los estudiantes tuvieran rincones agradables para la lectura o el estudio al aire libre, fue motivo también para que él ejercitara aún otra capacidad, como fue la de aconsejar o reprender. Muchas veces lo encontré amonestando a los jardineros, a quienes llamaba la atención fuertemente y orientaba sobre cómo cultivar ésta o aquella otra especie de plantas, tal como también lo hacía, sobre otros temas, con aquellos que con él se cruzaban y se detenían a charlar. Así, mientras el jardín crecía en número y en colores, en aromas y formas, la flora se iba convirtiendo en generosa compañera de estudios y en ocasión propicia para conocer mejor a sus autoridades.

No hubo día que el Dr. Trigueros no se asomara por aquel vergel a inspeccionar lo que se había sembrado, a constatar si las flores y plantas crecían y se desarrollaban como debían, al punto que me atrevería a decir que todas ellas requerían de aquella visita que se

había convertido en agradable costumbre. Así, aquel personaje de recia contextura física y de fuerte personalidad, que ingresaba con frecuencia religiosa al recinto universitario en un automóvil marca Lincoln, grande y elegante, en presencia de las plantas y las flores cambiaba, mostraba una faceta insospechada: la de su enorme sensibilidad. Hombre de una entereza formidable, sostenía largas conversaciones con las flores y con la diversa variedad de árboles, grandes o pequeños, a los que él consideraba como hijos, pues les había traído aún como semillas y había vigilado de cerca su crianza.

No hay duda que la Universidad José Matías Delgado fue para el Dr. Trigueros objeto de sus mejores cuidados y atenciones. Su condición de primer rector, formado en sus años estudiantiles con estricto rigor académico y con principios morales de incuestionable exigencia, hacía que también él las quisiera ver reflejadas en esa otra hora de la historia y así, exigió que estas mismas características fueran propias de profesores y alumnos, a tal grado que la vestimenta del discipulado tenía que ser como a él le gustaba: con saco y corbata, y con el uso obligatorio para todos sus profesores de la formal y ceremoniosa toga, al punto que si alguno de ellos obviaba su puesta, y él se daba cuenta, hacía que un bedel se encargara de llevarla, para que el profesor cumpliera estrictamente con la norma, tal como se había hecho tradicionalmente en aquella universidad nacional donde él estudió y en la que muchas generaciones se formaron.

Por otra parte, hay que decir que toda institución, para que funcione en óptimas condiciones, necesita de elementos de un alto nivel intelectual y moral, y en el caso de nuestra universidad, con un deseo fervoroso de trabajar, con un don de gentes que las haga sobresalir del común de las personas.

Así entonces, la mística para desarrollar una labor en una alta casa de estudios es de vital importancia para llevar a feliz término la misión para lo cual fue creada y para ello es necesario reunir a un grupo que asuma la delicada responsabilidad de llevarla a la conquista de alturas insospechadas pero creíbles en el campo de la ciencia.

Por ello, merece escribirse un párrafo especial sobre aquellas personas que en los inicios de la universidad supieron responder al llamado que hacía la juventud de nuestro país, ávida de aprender y necesitada de una orientación moral y científica como futuros ciudadanos. Recordemos, pues, a esos dignos y destacados profesionales que tomaron el pendón de la sabiduría y comenzaron a trabajar seriamente como autoridades iniciales.

Como primer decano de la facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales “*Dr. Isidro Menéndez*” fue nombrado el Dr. Rafael Antonio Carballo, personaje del Derecho de brillante trayectoria y con un prestigio inobjetable en el foro salvadoreño. Oriundo de la muy Noble y Leal ciudad de Austria y Lorenzana, San Vicente, tuvo desde sus primeros años una destacada línea de conducta, no sin olvidar mencionar que también fue un dilecto discípulo del connotado maestro paraguayo de la guitarra Agustín Barrios Mangoré, conocido en el mundo artístico como Nitsuga Mangoré.

Fue el Dr. Carballo, la figura que muy delicada y responsablemente asumió el cargo de Decano, sabiendo que tenía que estructurar un cuerpo profesoral de gran valía como jurisprudencistas y como litigantes, de una honestidad indiscutible. Él cimentó las bases de una *Escuela de Derecho* que a la fecha sigue gozando de un prestigio tal, que la juventud salvadoreña que desea incursionar en el campo de las leyes, tiene la seguridad de llegar a la fuente precisa, que va a satisfacer plenamente sus inquietudes intelectuales.

Por otra parte, en la facultad de Economía “*Dr. Santiago I. Barberena*”, fue nombrado con verdadero acierto el Dr. Francisco José Barrientos, hombre joven, con mucho dinamismo y con un conocimiento claro de lo que una facultad de esta naturaleza debía darles a sus estudiantes.

Su alto nivel intelectual, puesto que fue un excelente estudiante en la universidad de El Salvador, lo hizo destacarse junto a un grupo de condiscípulos de notable trayectoria estudiantil, entre los que se pueden mencionar al rector actual Dr. David Escobar Galindo, al Dr. José Fabio Castillo y al Dr. Henry García Prieto, quien en la actualidad ocupa el delicado cargo de fiscal de nuestra universidad.

Quizás por ello, el Dr. Barrientos supo elevar el prestigio de una escuela de ciencias económicas a alturas hasta el momento nunca desmentidas, pues generaciones de economistas y administradores de empresas que se destacan en el mundo de la banca, la industria, el comercio y las empresas que a nivel personal fueron fundando, demuestran la calidad intelectual y científica que les fue dada en las aulas de nuestra institución, cuyas cátedras estuvieron a cargo de notables pedagogos.

¿Y cómo olvidar a un personaje de iluminada trayectoria en el campo del Derecho y de las Letras, como fue el conspicuo y noble caballero, señor de la novela y la poesía, Dr. Hugo Lindo, quien asumió el cargo de Decano de la Facultad de Cultura General y Bellas Artes "*Francisco Gavidia*", la cual estaba constituida por la *Escuela de Comunicaciones*, carrera nueva que venía a modificar con creces la que por mucho tiempo había sido conocida como Periodismo, a la que, por supuesto, se sumaba la *Escuela de Psicología*, como parte importante, ya que vendría con un aura nueva y fresca, a formar decenas de profesionales con disposición para ayudar a sanar los problemas de una sociedad siempre necesitada de orientación y consejo? A ello, también la facultad a cargo del Dr. Lindo ofrecía en sus respectivas escuelas estudios de Filosofía y Letras, que lamentablemente tuvieron que desaparecer, debido al escaso número de estudiantes que obviamente los consideraron de escasa importancia.

Fue don Hugo Lindo un personaje de entrañable amor a las letras, que conversó continuamente con las musas y de ellas abrevó con sutileza las bellas palabras que iban a formar parte de su prodigiosa obra en el campo de la poesía, de la novela y del cuento. Su vena literaria era interminable y sus sueños estaban plasmados en frases de incontestable belleza, de versos tan bien hilvanados y de figuras literarias dignas de un varón de las letras, que había leído con pasión a los grandes escritores clásicos, griegos y latinos, a los insignes escritores del Siglo de Oro español, a los místicos que rozaban la santidad y proclamaban su cercanía con Dios, así como también a los grandes autores que manejaban descaradamente la ironía, la burla fina, que hicieron de don Hugo un orfebre de los giros idiomáticos, atrevidos pero bellos, fuertes pero ilustrativos, con una donosura propia de un conecedor de los grandes poetas como Rubén Darío y Gabriela Mistral, así como también, aunque no eran de su predilección, César Vallejo y Pablo Neruda.

No dejó nuestro personaje por fuera de sus lecturas preferidas al maestro salvadoreño Francisco Gavidia, de quien aprendió el perfeccionismo del verso alejandrino y lo transformó en un delicado poeta dominador de la métrica y el acento, de la combinación alucinante de las palabras pulcramente escogidas. De igual forma, también la narrativa fue un campo de trabajo que cultivó con mucha inquietud y con gran interés, creando personajes que dejan en el lector ejemplos a seguir o como en el caso de su gran novela "*Yo soy la memoria*", donde los nombres de sus protagonistas ponen en evidencia su singular creatividad.

Fue Hugo Lindo un personaje, cuya vivencia especial de las letras, lo situó en un campo preferente del Olimpo salvadoreño, al grado de escalar las altas montañas de la espiritualidad y la belleza, ya que en su afán de búsqueda de la perfección, también se introdujo con verdadera pasión en la lectura de los escritores brahmánicos, de tal modo que tuvo un giro inusitado en su estilo literario y en su manera de ver la vida con una perspectiva diferente.

Y esa fue la gran visión del Dr. Trigueros, al atraer hacia la recién fundada casa de estudios a esos personajes que con el señorío que en aquella época demandaban las circunstancias especiales de nuestro país, facilitaron su prestigio, y asumieron la responsabilidad de ponerse al frente como decanos de las tres facultades con que nació nuestra universidad, que ahora es una realidad incontestable que goza de gran prestigio y de la confianza de la juventud salvadoreña que toca sus puertas, porque está segura que ahí habrá de enriquecer sus conocimientos y desarrollar sus capacidades intelectuales, así como robustecer sus virtudes espirituales para poder caminar por la senda del bien.

# PRESENTACIÓN DEL LIBRO “LA TEORÍA DE LAS OBLIGACIONES” DEL JURISTA SALVADOREÑO DOCTOR GUILLERMO TRIGUEROS h.

Dr. Alfredo Martínez Moreno

Uno de los aspectos más fascinantes de la historia de la cultura es el atinente a la evolución, en el tiempo y en el espacio de la vida jurídica de las sociedades, o más bien, del hombre, que es el sujeto de derecho por excelencia y el destinatario final de las facultades y obligaciones derivadas de las normas jurídicas.

El estudio de la historia del derecho es tan vasto, pues abarca la propia evolución de la humanidad, que los investigadores de esta disciplina se han especializado en el análisis de determinados períodos históricos de ella, o en los de una región, una raza o un Estado.

En este campo de la actividad intelectual, los civilistas hispanoamericanos han tenido predilección por el estudio del *Corpus Iuris Romani*, por las Escuelas de los Glosadores y de los Comentaristas, por la legislación española —especialmente por ese monumento jurídico que constituye las Siete Partidas de Alfonso el Sabio— y por el Código de Napoleón, que es el principal y directo fundamento de los códigos civiles del hemisferio de Colón, pero que algunos de ellos como los de Chile y El Salvador, contaron con la orientación sabia, la lógica admirable, el sostén equitativo y la tersa redacción de don Andrés Bello.

Pasando por alto el derecho romano, ese coherente conjunto de reglas justas, lógicas y precisas, para los fines de esta presentación creemos conveniente referirnos brevemente a la célebre Escuela de los Glosadores, que existió en los Siglos del XI al XIII de la era cristiana y que tuvo su más renombrado adalid en el jurisconsulto Irnerio<sup>1</sup>, quien llevó las glosas a las más altas cúspides de la ciencia jurídica, al grado de que a él mercedamente se le llamó “*lucerna iuris*” (luz del derecho).

Esta Escuela —ello es ampliamente sabido— se sirvió de las glosas, que al principio fueron simples notas aclaratorias que el magister o el doctor hacía al margen o entre líneas de un texto legal, pero que luego se convirtieron en comentarios eruditos de esos escritos.

En las centurias siguientes surgió la Escuela de los Comentaristas o Posglosadores, que aplicando siempre el método exegético, continuó la loable labor investigadora e inter-

---

<sup>1</sup> N.E. **Irnerio** o **Irnerius** (Bolonia h. 1050 - h. 1130) fue un jurista italiano. Incorporado a la llamada Escuela de Bolonia, de donde extrae buena parte de la base de conocimientos jurídicos que le permitirán desarrollar su obra, la primera referencia suya se encuentra en un documento de 1113. <http://es.wikipedia.org/wiki/Irnerio>

pretativa de sus antecesores. Alguno de los más eminentes posglosadores, Bártolo <sup>2</sup>, Baldo <sup>3</sup> y Cino <sup>4</sup>, realizaron una labor augusta, indiscutiblemente benemérita, al comentar las grandes obras legales, especialmente el derecho romano.

Conocedor y seguidor de tan ilustre tradición jurídica ha sido un salvadoreño de genuina estirpe intelectual, un jurista por muchos títulos respetable –como consejero legal, como catedrático universitario y como tratadista de valía– que ahora da remate a una obra sin par en El Salvador, y acaso en Centro América, al publicar el quinto tomo, en dos libros, de su densa y erudita “Teoría de las obligaciones”, un tratado completo y sistemático que es prueba no sólo de los amplios conocimientos del autor, sino de la voluntad férrea de un hombre de entereza singular, que ha terminado su obra doctrinal enfrentándose a la adversidad, sobreponiéndose a serias enfermedades y a hondas penas familiares, dentro de exigentes y numerosas responsabilidades profesionales: el doctor Guillermo Trigueros hijo.

Hemos afirmado, con honda convicción, que su obra es un tratado completo y sistemático. En efecto, a diferencia de los manuales corrientes, o aun de las monografías, ésta, por su amplitud y seriedad científicas, al igual que por abarcar la materia en su integridad e incluir las concepciones jurídicas contemporáneas, es una verdadera “*Summa Iuris*”.

Sobresale en esa “*Summa*” una riqueza doctrinal de gran utilidad pedagógica. Cada punto se comenta a la luz de las más prestantes teorías del derecho. Como bien lo dice el autor, “en nuestro medio es difícil o no es factible a los estudiosos de las Ciencias Jurídicas, encontrar a mano las obras famosas de los juristas tradicionales, como igualmente aquellas que desarrollan las modernas concepciones doctrinarias en el campo del Derecho Civil”. Como mentor responsable, el doctor Trigueros hijo resuelve el problema, al examinar las tesis de los tratadistas más conspicuos, con claridad y sencillez, destacando la esencia de las teorías, para concluir, después del análisis erudito de cada tema, con un enfoque personal de éste dentro del sistema jurídico salvadoreño.

Con pleno convencimiento afirmamos, luego de hurgar en varios tratados modernos de la teoría de las obligaciones y de los contratos, que nuestro comentarista, con loable y novísimo aporte personal ha prestado en su obra un valioso servicio a la enseñanza del derecho. Si a ello le sumamos la claridad de la exposición y el uso de un lenguaje sencillo y sin artificios, estamos firmemente persuadidos de la valía didáctica de la obra. Prueba de ello es que, en alguna ocasión, para emitir un dictamen sobre un punto legal, en el que era indispensable distinguir los contratos nulos de los inexistentes, recurrimos a las fuentes doctrinales más prestigiosas, a los tratadistas europeos y suramericanos, sin encontrar una diáfana explicación, que luego hallamos en Tomo II del Tratado del maestro salvadoreño con una claridad ejemplar.

<sup>2</sup> N. E. **Bártolo de Sassoferrato o de Saxoferrato** (Venatura, pueblo cercano a Sassoferrato, 1313 - Perusa, 13 de julio de 1357) es considerado como el jurista más influyente de todos los siglos siendo el máximo artífice de lo que es el Derecho Privado Común, que, asociado al Derecho canónico para formar el *utrumque ius*, constituye el pilar clave de la cultura jurídica europea.

[http://es.wikipedia.org/wiki/B%C3%A1rtolo\\_de\\_Sassoferrato](http://es.wikipedia.org/wiki/B%C3%A1rtolo_de_Sassoferrato)

<sup>3</sup> N. E. **Baldo degli Ubaldi** (Perugia, 2 de octubre de 1327 – Pavía, 28 de abril de 1400) fue un jurista italiano, alumno de Bártolo de Sassoferrato y profesor de derecho en las universidades de Bolonia, Perugia, Pisa, Florencia, Padua y Pavía. Su nombre se latinizó como **Baldus de Ubaldis**, y se castellanizó como **Balde de Ubaldis**.

[http://es.wikipedia.org/wiki/Baldo\\_degli\\_Ubaldi](http://es.wikipedia.org/wiki/Baldo_degli_Ubaldi)

<sup>4</sup> N. E. **Cino (dei Sighibuldi) da Pistoia** (Pistoia, ca. 1270 - id., 1336) fue un poeta y jurista italiano, representante del *dolce stil nuovo* y notorio partidario de los güelfos. Cino defendió, frente a los canonistas, la supremacía del poder civil sobre el eclesiástico. / Descendía de una familia aristocrática de la ciudad de Pistoia. Estudió en la universidad de Bolonia. Amigo de Dante Alighieri, en 1302 fue desterrado de Pistoia. Regresó tres años después, y fue nombrado juez. Más adelante enseñó Derecho en las universidades de Siena, Bolonia, Florencia, Perugia y Nápoles. / De su actividad como jurista, destaca su *Lectura in Codicem*, comentario de los primeros nueve libros del Código de Justiniano.

[http://es.wikipedia.org/wiki/Cino\\_da\\_Pistoia](http://es.wikipedia.org/wiki/Cino_da_Pistoia)

Es imposible referirse en un modesto prólogo a la detallada dimensión científica de los dos volúmenes del Tomo V de la obra. En el capítulo atinente a los derechos de la personalidad, el autor estudia temas relacionados con el derecho penal, pero con alcances civilistas, poco discutidos doctrinalmente en América con ese énfasis: el secuestro y los crímenes políticos, el derecho sobre el cadáver, el espionaje y el antisemitismo para sólo citar unos pocos. Lo mismo puede decirse de los interesantes capítulos XV y XVI, referente a los contratos de edición o grabación, de cinematografía, de televisión, de telecomunicaciones y de suministro de los servicios de energía, agua y otros, algunos de los cuales tienen proyección en el derecho de gentes.

El autor dedica preferente atención al estudio de algunas de las llamadas doctrinas moralizadoras del derecho, que persiguen dotar a éste de contenido ético y de soporte de equidad, tales como la del abuso del derecho, la del enriquecimiento ilícito y la teoría de la imprevisión.

El capítulo referente a este último tema es impresionante, pues a la luz de la detallada opinión de ilustres expositores, contrastando a veces los diversos criterios, con citas pertinentes de la legislación extranjera y de nuestros Códigos, al igual que de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados –llamada con acierto la Biblia del Derecho Internacional– el publicista nacional analiza la teoría “*rebus sic stantibus*”, que busca atenuar el rigor excesivo de la norma “*pacta sunt servanda*”, o sea el principio que exige el cumplimiento absoluto de las obligaciones estipuladas, cuando el contrato sea manifiestamente oneroso para una de las partes.

La teoría es aplicable a los contratos de ejecución continua o de prestaciones periódicas o diferidas, cuando ha ocurrido un cambio imprevisto e imprevisible de carácter fundamental, que modifica un factor que fue determinante para la celebración del contrato y crea un desequilibrio grave entre las prestaciones de los contratantes.

El autor concluye que los principios doctrinarios y la jurisprudencia extranjera sobre la teoría de la imprevisión pueden perfectamente aplicarse en el sistema jurídico salvadoreño, sobre todo en la actualidad, en que los desajustes económicos existentes, después de más de una década de crisis de violencia, para evitar marcadas injusticias contractuales, hacen necesario el reconocimiento de una cláusula sobreentendida o presupuesta, la cual debe entenderse incorporada *ab-initio* en los contratos, ante un cambio extraordinario e imprevisto de las circunstancias, por aceptación voluntaria y previa de ambas partes. El afectado puede pedir, ante tan grave situación, la resolución del contrato.

Los internacionalistas enfatizan el hecho de que la cláusula “*rebus sic stantibus*” no opera en forma automática, sino que requiere la decisión de un tribunal judicial o de arbitraje. Así, Jiménez de Aréchaga sostiene que la alegación de tal principio no produce, en sí misma, la extinción del tratado y afirma que “el Estado que la invoca debe formular su reclamación a las otras partes y pedir su consentimiento para proceder a una revisión o extinción del tratado. Si no se accede a ello, debe proponer que se remita la cuestión a un tribunal y recién si las partes no aceptan tal propuesta dentro de un plazo razonable, la parte que invoca el cambio de circunstancias podrá suspender la ejecución del tratado. La otra parte o partes podrían siempre evitar una suspensión injustificada aceptando la propuesta de someter el caso a un tribunal”.

El doctor Trigueros hijo dice desconocer pronunciamientos de nuestros tribunales de justicia que hayan reconocido la teoría de la imprevisión como aplicable al sistema jurídico nacional. Es, por tanto, oportuno mencionar que nosotros como miembros de una corte de árbitros arbitradores, junto al recordado maestro doctor Enrique Códova p. y al ingeniero Rinaldo López Loucel, en el caso del reclamo presentando por la firma Salzgitter Industriabau Gesellschaft, de Alemania, constructora del muelle de Acajutla, contra la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), por el suministro de datos técnicos significativamente equivocados sobre la consistencia de la plataforma submarina, la altura máxima de las olas, la velocidad de los vientos,

etc. en esa zona, lo que obligó a la colocación de tablestacas mucho más largas en el fondo del mar –subiendo los costos de construcción y generando una fuerte pérdida económica a la compañía– fundamentamos principalmente el laudo en el principio “*rebus sic stantibus*”, para adjudicar a la firma constructora la mitad de los gastos comprobados en exceso hechos por ésta como consecuencia del error en los datos proporcionados de buena fe por CEPA. Dicho laudo, poco conocido en el país, fue recibido con agrado por la Comisión Ejecutiva y generó elogios del Gobierno alemán, por ser tal vez el primer caso en que se reconocían derechos a una compañía de ese país después de la Segunda Guerra Mundial. El acucioso profesional salvadoreño, doctor Héctor Arce Gutiérrez, estudió con seriedad científica el fallo arbitral y consideró que había sido justo, pero alegó que la teoría de la imprevisión, si bien pertinente al caso, no se había aplicado en su exacta concepción, por haberse citado en él, como justificación adicional, el precedente de la Ley Moratoria de 1932.

Posteriormente, cuando circunstancias de naturaleza extraordinaria, imposibles de prever, como la subida exagerada de los precios del petróleo y del transporte, el alza sustancial de los insumos, una huelga portuaria y la aparición de un conflicto bélico en el Medio Oriente, hicieron que la Cooperativa Algodonera Salvadoreña –que había vendido “de futuro” gran parte de la cosecha nacional de algodón a importadores japoneses, a un precio mucho menor que los costos de producción, lo que amenazaba con la quiebra a los algodonereros nacionales, luego de gestionar reiterada e infructuosamente en Japón una elevación razonable del precio pactado, ante la firme negativa de los compradores– decidiera demandarlos ante los tribunales salvadoreños, amparado en el Art. 994 del Código de Comercio el Art. 62 de la Convención sobre el Derecho de los Tratados, suscrita en Viena en 1939.

En esa ocasión, la citada Cooperativa nos pidió un dictamen sobre tan serio problema, lo mismo que a otros abogados salvadoreños, y nosotros basamos nuestra opinión en la respetable teoría de la imprevisión, con su fuerte dosis de equidad, pero recomendamos un nuevo esfuerzo para lograr un arreglo extrajudicial, a fin de poder mantener la honrosa tradición de nuestro país como cumplidor de sus obligaciones en ventas “de futuro” de los principales productos de exportación, lo cual afortunadamente se logró con una pérdida menor para los agricultores salvadoreños.

Uno de los temas desarrollados por el doctor Trigueros hijo en forma pormenorizada dentro del Tomo V de su Tratado es el que se refiere a la responsabilidad, en general, y particularmente a la responsabilidad del Estado y de los funcionarios públicos. Los varios capítulos relativos a ese tópico, en más de doscientas páginas densas, constituyen en sí una verdadera monografía, que bien pudo publicarse como libro aparte.

Aun cuando el autor examina íntegramente el tema, como es lógico, principalmente desde al ángulo de la responsabilidad civil, es laudable su interés en abarcar también la responsabilidad internacional de Estado, cuestión que analiza en forma extensa y detallada, afirmando que lo hace “desde el punto de vista de sus repercusiones en materia de responsabilidad civil”, pero en verdad la estudia y comenta con un enfoque mayor, englobando aspectos importantes de las modernas concepciones de la responsabilidad internacional de Estado.

En el esfuerzo secular por alcanzar el desarrollo progresivo de la ciencia de Vitoria<sup>5</sup> y Crocio y su codificación, uno de los asuntos a los que se ha dado mayor consideración en la actualidad, especialmente por la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, es el atinente a la responsabilidad internacional de los sujetos de derecho de gentes.

---

<sup>5</sup> N. E. Francisco de Vitoria no sólo pasó a la historia por ser el fundador de la Escuela de Salamanca en el siglo XVI, escuela que inició los primeros estudios sobre ciencia económica moderna. La aportación al derecho público fue reunida en su obra *De potestate civili*, donde estableció las bases teóricas del Derecho Internacional de gentes, por lo cual es considerado el fundador junto con Hugo Grocio./ Fue uno de los primeros pensadores en proponer una comunidad de todos los pueblos fundada en el derecho natural del hombre, por lo que es considerado precursor de la idea de las Naciones Unidas./ Sus tesis sobre la defensa de los Derechos Humanos de los indígenas durante la conquista del Nuevo Mundo sentaron las bases de las Leyes de Indias.

<http://spainillustrated.blogspot.com/2012/11/derecho-internacional-por-francisco-de.html>

El estudio de esa materia se inició en la segunda década de este siglo por entidades científicas privadas, pero fue en verdad la Sociedad de las Naciones la que auspició el estudio a fondo de aquélla, al constituir un Comité de Expertos, cuyo Relator fue el ilustre compatriota doctor José Gustavo Guerrero, el cual emitió una serie de conclusiones que es conocida mundialmente como el “Informe Guerrero”.

Las Naciones Unidas han dado carácter prioritario a este tema y su comisión de Derecho Internacional ha dedicado años de estudio al mismo, discutiendo los varios y lúcidos informes de los cuatro eminentes Relatores, los doctores García Amador, Ago, Quentin-Baxter y Riphagen, quienes han llevado el análisis científico a alturas insospechadas. Ante la resistencia de numerosos Estados de aceptar como fundamento de un proyecto de convención la reparación del daño, se acordó desarrollar el tema poniendo el énfasis en el “hecho internacionalmente ilícito”, y ahora se examina la materia de la responsabilidad aun por hechos no prohibidos por el derecho internacional, en la misma forma en que nuestro tratadista lo hace respecto a la responsabilidad civil por actos lícitos. Dentro de poco tiempo se habrá de convocar una conferencia plenipotenciaria para discutir y aprobar una Convención sobre la Responsabilidad Internacional del Estado, y posiblemente una adicional, sobre la de otros sujetos de derecho de gentes, como los organismos internacionales.

Es interesante traer a cuento que el Departamento Legal de la Organización Mundial, para ayudar a la citada comisión en su ingente esfuerzo codificador, preparó una “repertorio de decisiones de tribunales internacionales relaciones con la responsabilidad de los Estados”, que al comentar el acto ilícito internacional, comenzó citando una demanda contra El Salvador, que aun con el riesgo de alargar esta introducción, estimamos útil dar a conocer por la relevancia histórica que tiene. Dice así la parte pertinente del Repertorio: En la demanda Rosa Gelbtrunk (1902), los bienes de los titulares anteriores al demandante (que también eran nacionales de los Estados Unidos) fueron saqueados por soldados de un ejército revolucionario de El Salvador. No había prueba alguna de que ello se hubiera realizado en cumplimiento de órdenes de oficiales en el ejercicio de su autoridad o por necesidad militar, se trataba, al parecer, de un acto de violencia ilegítima de los soldados. En el dictamen en que coincidieron los tres árbitros, se afirmó, como “doctrina bien establecida en derecho internacional, que:

*‘debe considerarse que el ciudadano o súbdito de una nación que, en la explotación de una empresa comercial, realiza operaciones comerciales en el territorio y bajo la protección de la soberanía de una nación distinta de la propia, se aviene a compartir la suerte de los súbditos o ciudadanos del Estado en que reside y ejerce su comercio. Mientras por una parte disfruta de la protección de ese Estado, en lo que hace a los reglamentos de policía y otras ventajas, por otra se expone a las vicisitudes políticas del país en que tiene su domicilio comercial de la misma manera que se exponen a ellas los súbditos o ciudadanos de ese Estado. En caso de pérdidas causadas por guerra –extranjera o civil– revolución, insurrección u otros desórdenes internos provocados por fuerzas militares organizadas por soldados, el Estado de que es nacional no tiene ningún derecho a recabar con respecto a él, de la nación de que es residente, un trato distinto del que este último país da a sus propios súbditos o ciudadanos.’*

“Esta proposición puede admitir, sin embargo, una salvedad: ‘Sin embargo, no cabe presumir que esta norma se aplicaría en caso de desmanes de la multitud que, de actuarse con la debida diligencia, habrían sido evitados por la autoridad civil sola o con la ayuda de una fuerza militar disponible. En este caso de expoliación por una multitud, especialmente cuando el desorden ha sido provocado por sentimientos de hostilidad hacia los extranjeros, quizás deba aplicarse una norma diferente. Mas no sería pertinente al presente caso debatir ahora esta cuestión. Así pues, lo único que debemos hacer en este momento es averiguar si los ciudadanos de los Estados Unidos, en el caso de las pérdidas provocadas por la fuerza militar o por actos irregulares de las tropas en la revolución de noviembre de 1898 en El Salvador, recibieron un trato menos favorable o distinto del que se dio a los ciudadanos de El Salvador.’

‘Los árbitros dijeron que no había habido ninguna discriminación contra aquéllos y, en consecuencia, desestimaron la demanda. ‘El mismo tribunal sostuvo, por mayoría, la proposición positiva anterior en la demanda de la Salvador Commercial Company (1902),

*‘... los ciudadanos de los Estados Unidos que... han invertido su dinero en la República de El Salvador deben acatar las leyes de este país, y pedir reparación, si tienen derecho a ella, ante los tribunales de El Salvador...’*

“Sin embargo, en este caso la apelación a los tribunales habría sido vana, en vista de ciertas medidas adoptadas por el Gobierno de El Salvador. Esta medida fue a la vez una anulación arbitraria de las concesiones y una violación de la ‘norma de justicia natural que existe en todo el mundo’ y que otorga a las partes en un contrato, en el ejercicio de sus derechos y recursos recíprocos, el derecho ‘de invocar (igualmente) para su reparación y en su defensa la vista y el juicio ante un tribunal imparcial y desinteresado’. Como ello quizá habría sido denegado por El Salvador al demandante, éste tenía derecho a una indemnización”.

Los casos citados y muchos otros de reclamaciones por daños causados a extranjeros motivaron una dura presión diplomática, a veces exagerada, y el uso o amenaza de la fuerza armada, de parte de grandes potencias contra los débiles Estados latinoamericanos. Acaso el ejemplo de coacción militar más injustificado, fue el bombardeo del Puerto de Maracaibo, en 1902, por barcos de guerra de Alemania, Gran Bretaña e Italia, por no haber podido Venezuela, en momentos de crítica situación interna, pagar sus deudas públicas. Ante la indiferencia de los Estados Unidos de América, que no aplicaron la Doctrina Monroe, generosa en sus orígenes pero desnaturalizada después, un egregio estadista argentino, Luis María Drago, volviendo por los fueros de la dignidad continental, pidió a la comunidad hemisférica la prohibición del cobro compulsivo de las deudas públicas, en tanto que su compatriota Carlos Calvo ampliaba la decorosa posición para abarcar las obligaciones privadas.

La doctrina Drago, expresión límpida de la dignidad latinoamericana, alcanzó luego en la Segunda Conferencia de La Haya, en 1907, reconocimiento universal, aunque atenuada por la Enmienda Porter, que requiere, para que no se use la coacción armada en el cobro de las deudas, que el Estado deudor acepte someter la controversia a arbitraje.

El tema es inagotable y es tiempo de dar fin a este prólogo, que se ha alargado en demasía, pero antes, debemos cumplir un deber elemental de justicia.

Hemos apreciado la labor profesional y docente del doctor Guillermo Trigueros hijo y creemos que, en su fecunda existencia, el jurista ha prestado a El Salvador, entre otros, tres servicios de elevada magnitud patriótica: 1) la fundación de una prestigiosa institución de cultura superior, la Universidad “Dr. José Matías Delgado”, que enaltece el nombre y la imagen del Padre de la Patria, 2) la investigación y el desarrollo completos del temario y estudio de los problemas jurídico-históricos del diferendo territorial, insular y marítimo entre El Salvador y Honduras, a lo que debe agregarse su contribución personal valiosa en las discusiones de tan complejos problemas durante más de una década de agotador esfuerzo intelectual, y 3) la publicación de su *“Teoría de las Obligaciones”*, un legado invaluable a sus discípulos, entre los que, con orgullo y gratitud, pretendemos contarnos nosotros.

En El Salvador, en este sufrido y querido país, en donde a menudo se trata de devaluar el mérito auténtico, se hace mofa a veces de los valores del espíritu y se critica el esfuerzo intelectual, con plena conciencia del alcance de la afirmación y con honda convicción en la verdad del aserto, nos atrevemos a expresar que, dentro de la sobriedad científica de nuestra Patria, el doctor Guillermo Trigueros hijo, con su ingente obra de derecho civil, ha sido, como el jurisconsulto Imerio en la culta Boloña del Medioevo, una aislada pero brillante “Lucerna iuris”.

# EL LEGADO AMBIENTAL DEL DOCTOR. GUILLERMO TRIGUEROS h., FUNDADOR DE LA UNIVERSIDAD “DR. JOSÉ MATÍAS DELGADO”

Javier Urrutia García [1]

En el Campus I de la Universidad “Dr. José Matías Delgado” puede apreciarse abundante vegetación, árboles, arbustos y muchas hierbas distribuidas en jardineras y zonas verdes que, según refieren los empleados, la arborización, en su mayor parte, fue obra de su primer rector y fundador de la universidad, el Dr. Guillermo Trigueros hijo.

Al ingresar al campus, se aprecia al primer golpe de vista un frondoso árbol, conocido en nuestro país como “árbol de pan” , que en otras latitudes recibe los nombres de fruta de pan, castaño de Mabar, albopán, arbopán, cacaté, guampán, guapen, jaquero, lavapen, mapén, palo de masapan, palo de pan, pan de pobre, pan de todo el año, panacimarrona, panapen, topán, pepepan, guampano, artocarp, ñame de pan, ñame de palo y pan de ñame. Su nombre científico es *Artocarpusaltilis*. Esta especie se puede considerar un árbol de mediano tamaño, aunque puede alcanzar alturas hasta de 25 metros. Pertenece a la familia de las Moráceas. [2]

El árbol de pan es originario de la India y de las islas de Oceanía. En la actualidad se cultiva en las Antillas y muchos países de América. Se reproduce desde el nivel del mar hasta los 1200 metros de altitud.

Es característico su fruto, de forma globosa o redonda, de color verdoso, de un tamaño similar al fruto del cocotero. El fruto contiene unas semillas muy parecidas a la papa, la cual es consumida particularmente por la gente del campo así como por animales. Puede producir más de 28 toneladas en una sola hectárea y puede reemplazar a la harina de trigo. Inicia la producción a los cinco años, y cuando es adulto puede producir hasta 120 frutos al año por árbol, con un peso promedio de 1.5 kilogramos (3.3 libras). Cada fruto contiene unas 53 semillas que son el 43 % del peso total del fruto. La cáscara, la pulpa y el pedúnculo son apetecidos por los animales como alimento. Es de mucha importancia resaltar que

<sup>1</sup> Urrutia García, Javier. Médico y Biólogo. Investigador ambientalista del Centro de Investigaciones en Ciencias y Humanidades. UJMD.

<sup>2</sup> FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Roma: Especies Frutales Forestales. Tomado 26 de junio de 2013.

<http://www.fao.org/docrep/017/t0006s/t0006s00.pdf>

el árbol de pan se puede utilizar para la preparación de harinas que permiten elaborar pastas, pan, hojuelas, galletas y pasteles; así como la obtención de almidones y alcohol, lo cual es un campo nuevo para la agroindustria.

El uso medicinal también es un nuevo campo. Hasta ahora se ha usado como anti asmático, anti diarreico, anti helmíntico e hipoglicemiante. También se ha usado en la irritación de la conjuntiva ocular, en otalgia, en el tratamiento de mezquinos o verrugas, forunculosis, candidiasis bucal, neutralizador de venenos, y en la hipertensión arterial. [3]

Como remedio casero en asma se hace la infusión de las hojas del árbol de pan y se toma una taza durante tres días en ayunas.

Como anti diarreico se usa el látex obtenido de la base del tronco o tallo diluido en una cucharada de agua lluvia. Aplicado el látex sobre las lesiones funciona como cicatrizante, como anti helmíntico se coloca la carnosidad del fruto y se somete a ebullición y se toma como infusión; en la conjuntivitis se toman cuatro yemas foliares maceradas en un pañuelo limpio, el cual se presiona hasta que escurran gotas que se aplican en los ojos afectados; en diabetes se bebe la infusión de hojas. En dolor de oídos se aplican gotas del jugo extraído por maceración de cuatro hojas jóvenes. Para eliminar las verrugas se aplica el látex sobre el mezquino o verruga; en los forúnculos se aplica el látex hasta madurarlo; en hongos bucales se aplican las hojas maceradas; como neutralizador de venenos se mastican cinco hojas del árbol y en hipertensión arterial se toma la infusión de hojas junto a un ajo (1/4 de ajo).

Pero continuando con este recorrido por el Campus I, también se halla a la entrada, al lado del edificio 1, una hilera de caimitos cuyo nombre científico es *Chrisophilum cainito*. L y popularmente recibe los nombres comunes de: caimito, caimo morado caimito morado o maduraverde. Este árbol pertenece a la familia Sapotaceae y es originario de los trópicos de América Tropical. [4]

El caimito es un árbol de gran tamaño en el bosque natural, generalmente recto, de 15 a 40 m. de altura y 40 cm. de diámetro; bajo cultivo, alcanza más o menos de 4 a 12 m. de altura. La corteza externa es fisurada, de color pardo oscuro y corteza interna amarilla que segrega un látex blanco y pegajoso. El fruto es tipo baya, subgloboso, redondo, de 3 a 12 cm. de diámetro, con pesos promedios de entre 125 o 200 g. hasta 800 g., de color verde, que se torna amarillo, amarillo-verdoso o morado cuando madura. Es de textura lisa y consistencia blanda, y exuda un látex blanco al cortarlo. El fruto, de color más o menos morado, posee una pulpa interna jugosa, abundante, dulce y algo astringente. El fruto maduro es comestible, posee un sabor especial, muy agradable. Los frutos de segunda calidad, se utilizan en la alimentación de los cerdos.

Frente a la línea de árboles de caimito se halla una frondosa ceiba, cuyo nombre científico es *Ceiba pentandra* (L.) Gaertn, la cual es un árbol de la zona intertropical de la familia Malvaceae la cual anteriormente pertenecía a la familia Bombacaceae. La Ceiba es una especie pan tropical, es decir, que tiene un centro de origen común en todos los trópicos del mundo. [5]

<sup>3</sup> Prof. Christian Cazabonne. El árbol de pan (*Artocarpus altilis*). Tomado el 26 de junio de 2013. Fecha de publicación 15/04/2009.

[http://www.freshplaza.es/news\\_detail.asp?id=20325](http://www.freshplaza.es/news_detail.asp?id=20325)

<sup>4</sup> Morales L y Varón T. Árboles Ornamentales en el Valle de Aburá. Elementos de manejo. *Chrysophyllum cainito* L. - Aprendeonline - Universidad de Antioquia2006. Tomado 11 de diciembre de 2012.

<http://aprendeonline.udea.edu.co/ova/?q=node/622>.

<http://fichas.infojardin.com/arboles/araucaria-excelsa-pisos-norfolk.htm>

<sup>5</sup> Ceiba pentandra (L.) Gaertn. Ceiba, kapok. Tomado 4 de julio de 2013.

<http://www.fs.fed.us/global/iitf/Ceibapentandra.pdf>.

El árbol puede alcanzar de 60 a 70 metros de altura, con un tronco cuyo diámetro puede medir más de 3 m de diámetro con contrafuertes. [6] El tronco y sus ramas mayores poseen espinas largas y robustas. La fibra proveniente de los frutos de la ceiba se usa para rellenar colchones, almohadas, muñecos, y para aislamientos. Está constituido en un 65% por celulosa y hemicelulosa, otorgándole las características de impermeabilidad y elasticidad. En el agua tiene la capacidad de aguantar 30 veces su peso (el corcho sólo el triple), por lo que es tan apetecido como material aislante y de relleno para chalecos salvavidas y flotadores. Las semillas contienen hasta un 25% de aceite que se usa para elaborar jabón y pintura, o como combustible para lámparas. Las semillas también se pueden utilizar como fertilizante.

La ceiba es el árbol nacional de Guatemala y el árbol oficial de Puerto Rico. La ceiba se halla representada en el escudo estatal de Nicaragua. En Guatemala existen dos ceibas importantes, como son: la ceiba de Palín, en Escuintla, que tiene 400 años de antigüedad, y la ceiba de San Francisco que sobrepasa los dos siglos de edad. [7]

Curiosamente, la mayor parte de las ceibas se han plantado en las plazas de los pueblos y han servido en buena cantidad de ellos como árbol de la horca, como la ceiba de Carvajal, en El Tocuyo, donde fue ahorcado el fundador de la ciudad. Cuentan que a finales de la segunda década del siglo XX, bajo una frondosa ceiba en el pueblo de Orocué, (Colombia), José Eustacio Rivera se sentaba a escribir la novela “La Vorágine”

Su uso en medicina se indica como diurético, astringente antitérmico, antiespasmódico. La infusión de hojas contribuye a controlar hemorragias, diarreas, disentería, congestión bronquial, y reduce la fiebre. En cataplasmas de decocción de hojas y corteza alivia los dolores de cabeza y los dolores de torceduras. En heridas abiertas se aplican lavados con las mencionadas decocciones. Con la corteza se hacen decocciones, las hojas frescas se usan en cataplasmas e infusiones. Pero, ¡cuidado!: las semillas son tóxicas y el exudado de la corteza viva es tenido como abortivo.

Los análisis químicos han mostrado que la presencia de flavonoides, leucoantocianidinas, taninos, lactonas terpénicas, compuestos fenólicos y compuestos carboxílicos son los responsables de los efectos antihemorrágicos, antiinflamatorio, antirreumático, antiespasmódico, vomitivo y diurético. La madera es blanda y ligera lo cual facilita su uso en carpintería, las canoas “guajiberas” se fabricaban del tronco de este árbol, ahuecando su tronco mediante fuego y herramientas metálicas.

En las Antillas se da la cocción a las vacas después del parto para facilitar la expulsión de la placenta. En Roraima, Brasil, se usa la infusión de la corteza en el tratamiento (popular comunitario) del cáncer e inflamaciones. En la Guyana, la decocción de la corteza en forma de baños es usada para bajar la fiebre y en los Andes peruanos la decocción de las hojas se usa como diurética y vomitiva.

Aledaño a la ceiba se halla un árbol de jacaranda cuyo nombre científico es *Jacaranda mimosifolia* de la familia de las Bignoniaceae, es un árbol que puede alcanzar los 20 metros de altura y unos 70 centímetros de diámetro. Su madera es semidura, de color blanco- amarillento, muy usado en la fabricación de muebles, por lo vistoso de sus flores, es utilizado para ornamentar parques plazas y caminos. [8]

<sup>6</sup> Por su tamaño no es recomendable su siembra cerca de edificios, cisternas y obras de infraestructura.

<sup>7</sup> Tomado 11 de diciembre de 2012.

[http://es.wikipedia.org/wiki/Ceiba\\_pentandra](http://es.wikipedia.org/wiki/Ceiba_pentandra)

<sup>8</sup> El árbol de Jacarandá. Bosque modelo Jujuy. Árboles nativos del noroeste argentino. Tomado el 26 de junio de 2013.

[http://bmi.org.ar/index.php?page\\_id=arboles&arbo\\_id=12&qclid=CIWp8NOkgrqCFYLm7Aod-DMA4Q](http://bmi.org.ar/index.php?page_id=arboles&arbo_id=12&qclid=CIWp8NOkgrqCFYLm7Aod-DMA4Q)

Muy cerca se halla un pequeño árbol de bálsamo cuyo nombre científico es *Myroxylum balsamum* L. (Harms.) Sinónimo *Myroxylon salvatoriense* (Méndez y Guzmán) que pertenece a la familia Fabaceae o Leguminosae. Subfamilia Papilionoideae. El nombre *Myroxylum* en griego significa madera olorosa. En El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua es conocido como bálsamo; en la Moskitia de Honduras se le conoce como chirraca o maharasa; en algunas zonas de Honduras se le llama como palo de Bálsamo y en la zona del Petén, Guatemala es conocida como naba.

Otras referencias encontradas le atribuyen los siguientes nombres: Chucte, en Pánuco; hoitziloxitl o huitzochitl en Méjico. Tache, olor, en el occidente de Colombia (Registro desde la colonia). Bálsamo de Tolú o simplemente Tolú, vocablo equívoco para nominar al bálsamo, el cual se aplica a la resina obtenida de la ceiba colorada o de Tolú, *Bombacopsis quinata* Dug. Olor (Miranda); estoraque (Tuy); roble maría (Trujillo), nombres usados en Venezuela. Estoraque en el oriente ecuatoriano. Quino-quino, quino, en el Perú. *Iba-ú* en guaraní. [9] En El Salvador el bálsamo crece en una zona de más o menos 400 kilómetros cuadrados, pertenecientes a los departamentos de Sonsonate y La Libertad, conocida como Costa del Bálsamo. [10]

El látex, resina u oleoresina se utiliza en forma industrial para elaborar productos medicinales, perfumes, jabones y barnices, además de usarse como base para la fabricación de shampoos y acondicionadores del cabello así como para la preparación de los santos óleos de la Iglesia católica. La semilla macerada tiene usos en la industria farmacéutica para la expulsión de cálculos renales y como astringente, para la eliminación de manchas y suavizante de arrugas en el rostro.

Aledaño a la ex-entrada peatonal muy cercano a la ceiba se halla una planta exótica llamada “ave del paraíso gigante”, de nombre científico *Strelitzia nicolai*, el cual es un arbusto o arbolillo perennifolio de la familia Strelitziaceae y cuyo origen data del sur de África. Esta especie pertenece a la misma familia que el ave del paraíso de nombre científico *Strelitzia reginae* que es de aspecto similar y de mayor tamaño. Este arbusto puede alcanzar hasta 6 metros, posee un tronco columnar, de consistencia leñosa en sus partes más antiguas. Esta planta se desarrolla en climas tropicales y subtropicales, necesita para su desarrollo abundante sol, siendo muy resistente a las sequías pero no al frío. [11]

Al continuar nuestro viaje por el campus, al norte del edificio número cinco (de cara al volcán de San Salvador), se aprecian varios árboles de araucaria, que presentan una forma muy elegante de donde deviene su nombre científico *Araucaria excelsa* (Lamb). Sinónimo: *Araucaria heterophylla* (Salisb) que pertenece a la familia Araucariaceae. Su nombre común o vulgar es araucaria, pino de Norfolk, pino de pisos. Las araucarias proceden de la isla de Norfolk, en Australia, de donde se origina uno de sus nombres comunes y del cono sur del continente americano. En la actualidad se halla distribuida ampliamente en todo el mundo. [12]

El árbol es de forma cónica y puede alcanzar hasta los 70 m de altura, posee una corteza escamosa. Esta especie es de crecimiento lento, sus ramificaciones primarias son horizontales dispuestas en verticilo por pisos, de donde deriva su nombre araucaria de pisos y pino de pisos.

<sup>9</sup> El Bálsamo de El Salvador. Tomado el 4 de julio de 2013.

[http://www.semarnat.gob.mx/pfnm2/fichas/myroxylon\\_balsamus.htm](http://www.semarnat.gob.mx/pfnm2/fichas/myroxylon_balsamus.htm)[10]

<sup>10</sup> Porción del territorio salvadoreño a orillas del océano Pacífico, entre los puertos de Acajutla y La Libertad, con un largo de 50 Kms. Localizado en los municipios de San Julián, Cuisnahuat, Ishuatán, Tepecoyo, Sacacoyo, Talnique, Jayaque, Chiltiupán, Comasagua y Teotepeque.

<http://www.corsatur.gob.sv/lalibertad.htm>

<sup>11</sup> EL AVE DEL PARAISO GIGANTE: *Strelitzia nicolai*. Tomado el 4 de julio de 2013.

<http://www.youtube.com/watch?v=MwbUyGgsIrc>

<sup>12</sup> La Araucaria Tomado 4 de julio de 2013.

<http://fichas.infojardin.com/arboles/araucaria-excelsa-pisos-norfolk.htm>

Las ramificaciones secundarias son colgantes en los ejemplares jóvenes y levantadas en los adultos.

Su madera es dura, blanca y pesada, lo cual, combinado con su porte recto, ha permitido su utilización en la fabricación de los palos mayores de los veleros. Su uso más común ha sido el ornamental, resultando muy recomendado en la decoración de interiores, dado su lento crecimiento.

Contiguo a un ejemplar de araucaria se halla un árbol de ciprés el cual es un árbol muy conocido pero del cual sabemos muy poco. Su nombre científico es *Cupressus Semper-virens*, y es conocido como ciprés común o ciprés mediterráneo. En los Estados Unidos se le conoce con el nombre de ciprés italiano, aunque no es originario de ese país. Pertenece a la familia Cupresáceae. [13]

El ciprés es un árbol alto, enhiesto, de hoja perenne y de gran longevidad. Se conocen ejemplares de más de 1.000 años de edad. Su madera es dura, incorruptible, la cual desprende un suavísimo y agradable olor. Por cierto, se cree que también de esa misma época data el nombre de la isla de Chipre, ya que sus habitantes, por rendirle culto a dicho árbol, derivaron del ciprés su nombre, aunque otros autores refieren lo contrario.

La ampliación de su siembra se atribuye a los musulmanes quienes la introdujeron en la isla de Sicilia. En la actualidad, mil años después, sus ejemplares sirven de fondo a los templos griegos y romanos. En la capital, el Jardín Botánico de Palermo conserva los mayores cipreses de Europa, con más de 1.200 años de historia.

En la España islámica, se halla el paseo legendario del Generalife del palacio de la Alhambra de Granada, donde los altivos árboles, con más de seis siglos de historia y 30 metros de altura, constituyen una pared natural, siempre verde.

Por otra parte, el ciprés puede considerarse a la vez como árbol de la vida, porque puede devolver la salud. Sus efectos medicinales derivan de la cantidad de tanino que contienen sus frutos, los cuales se hallan en mayor cantidad en los frutos verdes (no maduros), lo que le confiere una poderosa acción astringente y vasoconstrictora, que permite tratar con eficacia: hemorroides, várices, hemorragias uterinas, diarrea, hemoptisis y enuresis infantil. Además se utiliza como diurético, febrífugo, antitusivo, antiasmático y expectorante.

Para uso interno como tratamiento de las enfermedades mencionadas anteriormente, se recomienda utilizar de 25 a 30 gramos de nuez no completamente madura, bien machacada y sometida a cocimiento, por 10 minutos, en un litro de agua, del cual se toma un vaso antes de cada comida con el estómago vacío.

El mismo cocimiento, pero con mayor cantidad de agua y más concentrado, se utiliza para uso externo; en baños de asiento para las hemorroides, en compresas para las hernias y prolapso, las úlceras y heridas abiertas, así como las várices.

La esencia de ciprés es un excelente antiespasmódico, colocada en agua hirviendo, el vapor es benéfico contra los accesos de tos convulsiva, el asma, la bronquitis y el enfisema, siendo recomendada en afecciones gripales. En baños se recomienda aplicarlo a los pacientes con enfermedades eruptivas. Por sus efectos sobre el aparato reproductor femenino, se utiliza en el tratamiento de la dismenorrea y los trastornos de la menopausia.

Pero volviendo a nuestro asunto, en otro lugar, recorriendo las zonas verdes del campus, se pudo apreciar un frondoso árbol de cedro cuyo nombre científico es *Cedrela odorata* Sinónimo: *C. mexicana* de la familia de las Meliaceae, del cual se puede decir que es una fuente primaria de polen y una fuente secundaria de néctar. Se ha reportado la recolección de polen por la

<sup>13</sup> Galindo, José. El Ciprés Común. Tomado 14 de diciembre de 2012.

<http://www.aulaga.info/archivos/documentos/Cipres.pdf>

abeja de castilla *Apis mellifera*; abejas sin aguijón, como *Melipona beecheii* (jicota); la abeja de chumelo (*Tetragonisca angustula*) y otras como *Apidae-Meliponini*, *Plebeia* spp. El cedro sirve como fuente de néctar para la abeja de castilla. [14]

Es un árbol grande, puede crecer hasta 40 m de altura, y posee un diámetro de hasta 2 metros. Se distribuye desde el norte de México hasta el norte de Argentina y las islas del Caribe. Se considera una especie amenazada en Costa Rica. Por ser muy explotada se encuentra protegida en varios parques naturales. En la selva húmeda forma parte de bosques tropicales secos y húmedos hasta una altura de 1200 msnm. Siendo su crecimiento más rápido en elevaciones hasta 600 msnm. El mayor problema con la reproducción del cedro es el ataque del barrenador del ápice, *Hypsipyla grandella*. Por tal razón, no se deben sembrar plantaciones solo de cedro, sino acompañándolas de otros árboles, preferiblemente que no sean de la familia Meliácea como el laurel. Es recomendada su siembra como sombra en los cafetales.

Del árbol su principal producto es la madera fina de alta calidad con alta resistencia al ataque de insectos. Es una de las maderas comerciales que se ocupa para hacer muebles y artesanías. Su madera se clasifica como madera preciosa. Su siembra se hace en cercos y en cultivos como sombra.

En medicina, la comunidad usa la infusión de las hojas para aliviar el dolor de muelas, oídos y estómago; combate la disentería y diarrea, baja la fiebre.

Al norte de la cancha de fútbol en el campus I, se halla una planta de Guanaba llamada también guanábana, guanábano, masasamba, corosol, chachimán, huana, Catuche, Catoche, chirimoya brasilera, fruto de la digestión, cohosol, araticú, zapote agrio, pehne, anona de México, graviola, anona de la India, mole. [15] Su nombre científico es *Annona muricata* L. de la familia de las Annonaceae.

Este árbol es originario de Perú, crece en las áreas tropicales, en Centroamérica y Suramérica, de manera particular en la Amazonía y puede alcanzar entre 8 y 10 metros de altura según las condiciones del suelo.

Las flores del árbol de guanábana son polinizadas por pequeños insectos como los escarabajos y las hormigas, ya que por no contener néctar ni colores vivos, no son polinizadas por las abejas, por lo que para obtener gran producción es necesario polinizarlo manualmente.

El fruto de la guanábana es relativamente grande de forma ovoide es decir; algo curvo en su extremo inferior y de forma irregular, puede medir de 10 a 40 centímetros de largo, puede pesar hasta 4 kilos. Su cáscara es delgada, y cuando está madura lo es aún más. La fruta es muy delicada, de color verde oscuro cubierta de espinas suaves, flexibles; por dentro su pulpa, de color blanco, es muy aromática, cremosa, suave, carnosa, jugosa y ligeramente ácida; sus semillas se encuentran cubiertas por la pulpa, cada fruto puede contener hasta unas 20 o más semillas aunque a veces hay partes de la guanábana que no contienen ni una.

La pulpa de la guanábana está constituida principalmente por agua; además proporciona sales minerales, potasio, fósforo, hierro, calcio, lípidos, tiene un alto valor calórico debido a la presencia de hidratos de carbono; además es rica en vitamina C, provitamina A y vitamina B. La pulpa de la fruta puede ingerirse combinada con leche o con agua endulzada al gusto, funcionando como diurético; las hojas se pueden consumir en té al igual que la corteza del árbol; las semillas y hojas pulverizadas sirven como repelente de insectos, el agua de las hojas de la guanábana también está indicado contra los piojos. Es importante considerar que la guanábana se debe tomar gradualmente, recomendándose tomar media taza del jugo en ayunas

<sup>14</sup> Tomado el 11 de diciembre de 2012.

[www.bio.uu.nl/promabos/arbolesmeliferos/pdf\\_files/Cedro.PDF](http://www.bio.uu.nl/promabos/arbolesmeliferos/pdf_files/Cedro.PDF)

<sup>15</sup> <http://cancer.vg/es/plantas-medicinales/cancer-guanabana-graviola>

durante una semana para acostumbrar al cuerpo a los ingredientes que contiene. En cáncer después de esa primera semana se recomienda tomarla en tres tomas al día, antes de cada comida

También se puede tomar el licuado de hojas de guanaba en ayunas, iniciando con una hoja licuada en una taza de agua, cada día, durante una semana. Licuándose después 3 hojas en un vaso de agua y tomándose en ayunas (en ambos casos debidamente colados).

Las hojas de la guanábana son efectivas cuando se padece de paperas, suavizando las hojas metiéndolas en agua hirviendo agua o asándolas, colocándolas sobre las paperas en un paño, cuyo procedimiento contribuye a desinflamarlas.

Los cocimientos de las hojas de la guanábana son excelentes en insomnio y estados de nerviosismo.

La guanábana es buena en la prevención y tratamiento de estados gripales y contribuye a descongestionar el pecho, con solo tomar la infusión de tres hojas de guanábana y un puñito de flores de la misma endulzando la infusión con miel.

El fruto verde de la guanábana se aplica en el tratamiento de la ictericia, ingiriendo el licuado colado de tres trozos pequeños del fruto, al cual se le han extraído las semillas, que también se ha endulzado con miel. El té de las hojas es bueno para contener las hemorragias internas: se hace un té con tres hojas de guanábana y se endulza con miel.

Se usa en hipertensión, asma, cáncer, diabetes, bronquitis, enfermedades hepáticas. Es Insecticida, amebicida, vermífugo, antimalárico, galactogogo, antiespasmódico, anti ulceroso, antidiarreico.

Otra especie frutal, ubicada al norte del campus I, es el árbol de mango, de nombre científico *Mangifera indica*, de la familia de las Anacardiáceas. Este árbol es de origen asiático, específicamente de la India. Incluye muchas variedades, muchas de ellas obtenidas por injerto. El mango que crece espontáneamente en la zona intertropical de América, fue introducido a mediados del siglo XIX en el Brasil por los portugueses, en la actualidad se cultiva en países de clima cálido tanto como en algunos países de clima templado. Por ejemplo, en: Guatemala, Venezuela, España, Panamá, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Paraguay, México, República Dominicana; y en la zona de clima subtropical, Perú, China, Italia, Estados Unidos y Ecuador. [16]

En la zona intertropical la planta no requiere de riego y rechaza los incendios. Es una especie que tiene el período de máximo crecimiento de su biomasa en la estación seca y la mayor actividad de la fotosíntesis por la menor nubosidad existente.

Por su riqueza en ácido málico, palmítico, p-cumárico y mirístico, vitamina C y vitamina A, constituye una excelente fruta antioxidante, capaz de neutralizar los radicales libres y dotar al organismo de un poder defensivo en contra de la degradación de las células. Los mangos ejercen una función anti cancerígena muy efectiva por las vitaminas y su riqueza en flavonoides, entre los que destaca la quercetina y el camferol. Se le considera que posee acción expectorante, antiinflamatoria, antibacteriana, antiviral y laxante. Sus efectos antitumorales se le atribuyen a los antioxidantes que posee, es cardiotónico y protector cardiovascular, porque baja la presión, además regula el colesterol, es antianémico por su contenido en hierro y, además, es hepaprotector, es decir, que protege el hígado.

En Colombia la comunidad indígena Siona del Putumayo usa la decocción de las hojas y la corteza para desinfectar heridas. Otras comunidades del mismo país usan la decocción de las raíces como diurético, en el tratamiento de las enfermedades gastrointestinales, y en la preparación de tinturas para tratar el vitiligo, más conocido por bienteveo. También recomiendan

<sup>16</sup> Tomado 11 de diciembre de 2012.

<http://vidasanacomidasana.blogspot.com/2009/02/el-mango-y-sus-propiedades-como-rey-de.html>

masticar las hojas para fortalecer los dientes y contra ampollas bucales. En el tratamiento de las ampollas bucales se usa también la aplicación de la resina del árbol.

La infusión de la corteza se usa en el tratamiento del paludismo, la decocción de la corteza se usa en los enjuagues del cabello para oscurecerlo y evitar su caída.

En la amazonía, la comunidad Tikuna usa la decocción de las hojas como anticonceptivo, usándola durante los días que dura la menstruación; como abortivo la usan por 3 días seguidos.

En Perú, en la población de Chulucanas, usan las hojas de mango para darle un color negativo y brillo a la cerámica que producen.

Alrededor del antiguo ranchón (hoy cafetería número 2) se hallan múltiples plantas de guapuru, jaboticaba o árbol de la uva. Su nombre científico es *Myrciariacaulifloray* pertenece a la familia *Myrtaceae*. El jaboticaba es un árbol nativo de Brasil Paraguay y Argentina, de aspecto tortuoso, con muy pocas ramas, de corteza gruesa y un poco espinosa. Sus frutos se encuentran pegados al tallo y se concentran en el tronco principal y en las ramas gruesas; son de color morado al inicio y negro al madurar. Para reproducirse, el jaboticaba ha evolucionado a fin de que sus frutos sean más accesibles a los animales que no pueden subir. De esta manera pueden llegar a la fruta, comer y expulsar las semillas lejos del árbol madre y propagar su crecimiento y reproducción

Los frutos del jaboticaba se pueden consumirse frescos, o utilizarse en jaleas, también se puede elabora con ellos vinos y licores. Las cáscaras secas de las frutas se utilizan en el tratamiento del asma y la diarrea. Es una esperanza para el mundo científico en la lucha contra el cáncer, dado que varios compuestos que se utilizan en el combate del mismo han sido identificados en la fruta. [<sup>17</sup>]

Por otra parte, cabe señalar que –según refiere el Dr. Dagoberto González [<sup>18</sup>]- fueron los alumnos de la Facultad de Agricultura (de una época anterior), quienes elaboraron y colocaron la rotulación de las especies vegetales del Campus I, de las cuales aún persisten algunas muestras en el pequeño parque ubicado frente al predio donde estuvo el Ranchón, hoy Cafetería 2. Ahí se pueden apreciar las placas de quequeshque (*Xanthosoma sagattaefolium*) de la familia *Araceae*; del espárrago espinudo (*Asparagus falcatus*) de la familia *Liliaceae*; del lichee (*Litchi chinensis*) de la familia *Sapindaceae*; del bálsamo (*Myroxylon pereirae*) de la familia *Leguminosae*; del morro de cuchara (*Crescencia trifolia*) de la familia *Bignoniaceae*, de la grumichana (*Eugenia brasilensis*. Lam) de la familia *Myrtaceae* y del madroño (*Madruno* sp.) de la familia *Guttiferae*.

Aledaño a la cafetería también se localiza un pequeño árbol de marañón japonés conocido por los siguientes nombres científicos: *Syzygiummalaccense* Merr. & Perry; *Eugenia malaccensis* L. *Jambos malaccensis* DC. Pertenece a la familia *Myrtaceae*.

En Malasia hay muchos nombres locales, manzana malaya, jambu merah, jambu bar, jambu bol, jambumelaka, jambukling y jambukapal. En Tailandia, es chom-phu-sa-raek ochom-phu-daeng; en Cambodia, chompuhkraham; en Vietnam, manhurong tau; en Indonesia, darsana, jambutersana, o djambo bol; en Filipinas, makopang-kalabau otersana; en Guam, makupa; en Tahití, ahia; en Hawai, ohia. En la lengua francesa es jambosier rouge, poire de Malaque, pommeMalac, pomme de Malaisie, y pomme de Tahiti. Entre los nombres en español están: pomarosa, pomarroza y malasia en Puerto Rico; manzana, en Costa Rica;

<sup>17</sup> Jaboticaba, el árbol con fruta en el tronco. Tomado el 26 de junio de 2013.

<http://www.cosasdivertidas.net/2011/05/jaboticaba-el-arbol-con-fruta-en-el.html>

<sup>18</sup> González, Dagoberto. Director de asuntos docentes y administrativos. UJMD. Comunicación personal. 12/febrero/2013.

marañón japonés en El Salvador; pomarosa de Malaca en Colombia; pera de agua o pomagás en Venezuela y marañón de Curazao en Panamá.

Muy cerca de este lugar también puede apreciarse un árbol de almendro de río cuyo nombre científico es *Andirainermis*, perteneciente a la familia *Papilionaceae* [<sup>19</sup>]. El almendro de río, conocido también como almendro macho, almendro montés o almendro real, crece en sitios húmedos y de ahí su nombre. Resulta importante resaltar que su fruto tiene forma ovoide, es de color verde y en su interior presenta una semilla que es particularmente venenosa, cuyo efecto en el control de plagas podría ser motivo de investigación. [<sup>20</sup>]

Finalmente, en entrevista al señor Luis Mejía [<sup>21</sup>], éste cuenta que de todas las especies exóticas traídas por el Dr. Trigueros, sólo quedan unas tres muestras, las cuales se localizan a nivel de la entrada vehicular del edificio 6 (rectoría). Una de ellas es un árbol de nombre California (que fue traído del mismo estado de los EEUU y que ha sido reproducido por acodos); otra muestra es un árbol de tallo esponjoso, cuyo nombre es desconocido para los jardineros, traído de Italia (a cuyo lado se halla un arbusto llamado Rosa de Montaña, el cual fue importado de Guatemala) y finalmente, por referencia del mismo señor Mejía, se incluye entre las especies exóticas traídas por el Dr. Trigueros, pero localizado en otro lugar del campus, un arbusto de cafeto, de fructificación verde cuando madura, traído de Honduras.

Como se puede observar, por el recorrido hecho a través de nuestros jardines, el Doctor Guillermo Trigueros, entre otras buenas cosas, nos dejó de herencia la ambientación de nuestro arborizado Campus I, que tanto placer procura cuando uno se desplaza por el mismo.

<sup>19</sup> El marañón japonés Tomado el 4 de julio de 2013.

<http://www.sabelotodo.org/agricultura/frutales/manzanamalaya.htm>

<sup>20</sup> Almendro de río Tomado el 5 de julio de 2013.

[https://www.google.com/sv/#sclient=psy-ab&q=almendro+de+rio+&oq=almendro+de+rio+&gs\\_l=serp.12..0i21i30i4.3240.11318.0.14258.7.7.0.0.1.292.1475.0j3j4.7.0...0...1c.1.19.psy-b.rvW1gf6bkVs&pbx=1&bav=on.2,or\\_r\\_cp\\_r\\_qf.&fp=7699cb106aa064e7&biw=1005&bih=626](https://www.google.com/sv/#sclient=psy-ab&q=almendro+de+rio+&oq=almendro+de+rio+&gs_l=serp.12..0i21i30i4.3240.11318.0.14258.7.7.0.0.1.292.1475.0j3j4.7.0...0...1c.1.19.psy-b.rvW1gf6bkVs&pbx=1&bav=on.2,or_r_cp_r_qf.&fp=7699cb106aa064e7&biw=1005&bih=626)

<sup>21</sup> Mejía, Luis. Jardinero UJMD. Comunicación personal. 12/febrero/2013.

# RESEÑA SOBRE EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DE DISEÑO DEL PRODUCTO ARTESANAL EN EL SALVADOR (1993-2003)

Por Marta Eugenia Valle Contreras

En atención a que en el 2012 la Universidad Dr. José Matías Delgado cumplió treinta y cinco años de fundada y por cuanto desde sus inicios aportó muchas novedades para el país en el plano de la enseñanza, es que va este artículo como un homenaje a su labor pionera.

La Universidad Dr. José Matías Delgado fue durante mucho tiempo el único referente en educación superior que apostó a la carrera de Diseño (hoy del Producto) Artesanal en El Salvador. Por cierto, es la Escuela de Artes Aplicadas *Carlos Alberto Imery* (actualmente Escuela de Diseño *Rosemarie Vázquez de Ángel*) la que desarrolla la carrera en el área de diseño artesanal desde 1987 hasta la fecha. Por ello, dado que desde entonces se definió dicha carrera como *Licenciatura en Diseño Artesanal* (actualmente *Licenciatura en Diseño del Producto Artesanal*) y por cuanto parte de ese periodo fui miembro activo de su equipo de trabajo (lo que me permitió ver ‘desde dentro’ toda su trayectoria y problemática), los límites temporales de esta reseña comprenden desde 1993 a 2005. Con ello trataré de explicar el desarrollo en el país de esta especialidad del diseño.

Aclaro que desde 1991 me tocó impartir algunas asignaturas de la licenciatura, como: *Diseño Textil, Diseño en Cerámica, Diseño en Metales*, así como la materia de *Técnicas Artesanales IV* (técnicas de teñido y acabados textiles) en la licenciatura mencionada, así como que ese mismo año también fui nombrada Secretaria Académica de la Escuela por la Directora en funciones, Lic. Rosemarie Vázquez Liévano.

Cabe decir que queda para una segunda entrega la caracterización de la cátedra de Diseño del Producto Artesanal en sus diferentes denominaciones a lo largo de este período de la historia de la actual *Escuela de Diseño Rosemarie Vázquez de Ángel*, así como posiblemente otros artículos con diferentes aportes y consideraciones.

## Origen de la propuesta

En el año 2000, como se verá más adelante, la Escuela atraviesa por una serie de cambios administrativos que alteran el escenario académico y por lo tanto se desarticula el proyecto académico que se había venido desarrollando dentro de la institución, para dar comienzo a una nueva etapa que se caracteriza por marcados cambios en la gestión administrativa y docente, y cuya revisión no está dentro de los alcances de este artículo.

En el año 2003 egresa el último grupo que formó parte del proyecto educativo que antecedió al cambio de administración académica del año 2000.

Al período que aquí se estudia lo anteceden la creación del Programa de Diseño Artesanal, durante la Dirección de la Arquitecta Claudia Allwood (gestión desde 1986 a 1990) y cuya concepción es descrita por la Arq. Allwood de la siguiente manera:

*“Hacer una propuesta que permitiera aprovechar las capacidades de los artesanos salvadoreños (entonces en una severa crisis por el conflicto armado y posguerra) innovando el Diseño y proponiendo nuevos procesos artesanales a partir de los tradicionales”*<sup>1</sup>.

El proceso de creación de la Licenciatura en Diseño Artesanal lo impulsa la Arq. Claudia Allwood con la colaboración de la Licenciada Adela Dueñas, en su calidad de Secretaria Académica<sup>2</sup> y la Lic. Rosemarie Vázquez Liévano, como Coordinadora Académica. Cabe señalar que esta carrera, creada desde un inicio como licenciatura, era inexistente en el país y en Latinoamérica. Hasta entonces, y aún a la fecha, predomina en esta área del diseño el esquema de cursos que se toman como parte de las Licenciaturas de Artes en algunos países suramericanos y México, pero no en el marco de las carreras de educación superior. De tal manera que el aporte de esta Escuela fue en su momento y sigue siendo una propuesta novedosa en Latinoamérica, y por lo tanto, la *Licenciatura de Diseño Artesanal* (que posteriormente, muchos años después, sería la *Licenciatura de Diseño del Producto Artesanal*), constituye un aporte histórico de la *Universidad Dr. José Matías Delgado*, al introducir este concepto en El Salvador, abriendo un campo laboral que ha generado empleos en el ámbito del diseño de productos artesanales, oportunidades comerciales, así como ha contribuido a revalorizar el patrimonio nacional vinculado a las artesanías y a desarrollar nuevas alternativas de productos artesanales con técnicas y materiales recuperados (reciclados) en entornos urbanos.

A partir de esta licenciatura como se verá, el país ha tenido a disposición a los diseñadores que se desempeñan en la industria textil, de plásticos, metales y otros. Muchos de ellos, habiendo iniciado en empresas locales, pasaron luego a desarrollarse profesionalmente en diferentes países del mundo.

En 1987 la *Universidad Dr. José Matías Delgado* realizó gestiones con el Ministerio de Educación de El Salvador para convertir en licenciaturas las carreras —entonces carreras técnicas de cuatro años— de Diseño ya existentes (en ese momento únicamente existían los programas de *Diseño Gráfico* y *Diseño Ambiental*), al mismo tiempo que crear la *Licenciatura de Diseño Artesanal*. Para ello se formó una comisión constituida por profesionales del área de Humanidades de la universidad y personeros del Ministerio de Educación<sup>3</sup>.

El trasfondo que motiva la creación de la *Licenciatura en Diseño Artesanal* —dice la Arq. Allwood— tiene su origen en el hecho de que entre los años 1984-86 se encontraba trabajando con la Cooperación Internacional, en un proyecto que tenía que ver con talleres artesanales en La Palma<sup>4</sup>. En dicho proyecto, debía revisar los motivos decorativos de los objetos

<sup>1</sup> Material de consulta: Entrevista a la Arq. Claudia Allwood y contribuciones escritas a este proyecto.

<sup>2</sup> En ese momento la Escuela contaba con su propio Secretario Académico ya que no estaba adscrita a ninguna Facultad.

<sup>3</sup> cf. Entrevista con la Arq. Claudia Allwood, 2006.

<sup>4</sup> La Palma, Departamento de Chalatenango, El Salvador. En 1972 el pintor Fernando Llort (San Salvador, 1949) se estableció en la Palma. Su presencia y trabajo artístico influyó radicalmente la vida de esa ciudad al promover la elaboración de objetos artesanales decorados con la tipología estilística de su obra pictórica. Progresivamente, esta tipología fue adoptada por un alto porcentaje de la población en esa ciudad y alcanzó su máxima expresión en 1977 cuando el pintor decide convertir su taller en una Cooperativa, con lo que dicho fenómeno artesanal cobró su propia vida. Vida que, hasta el día de hoy, constituye uno de los rubros más importantes para la generación de empleo en la zona.

artesanales del lugar, así como aquellos procedentes de los talleres de Ilobasco<sup>5</sup>. Le preocupaba el uso de las arcillas blancas porque estaban sustituyendo los barro de uso tradicional.

*... el problema era una gran crisis de creatividad y no se puede negar el potencial del miniaturismo de Ilobasco y el potencial de Guatajiagua<sup>6</sup>. ¿Qué es lo que pasó?*

—se preguntaba— y mientras llegaban las respuestas, continuó trabajando con los talleres de cerámica, al tiempo que incorporó la producción de las bordadoras de Ahuachapán, para otros menesteres y nuevos parámetros<sup>7</sup>.

Obviamente, a estos retos no podía responder la especialidad de *Diseño Gráfico* que ya existía en la Escuela y es así como surgió la idea de crear una especialidad de Diseño en el área artesanal en El Salvador, por lo que, ya que se iba a presentar al Ministerio de Educación el proyecto para crear las Licenciaturas en *Diseño Ambiental y Gráfico*, se introdujo al mismo tiempo la creación de la que en esa época se llamó *Licenciatura en Diseño Artesanal*.

Cabe mencionar aquí, que por su parte, Claudia Allwood conoció de cerca las experiencias en *Diseño Artesanal* en el México de la década de los 80, específicamente la del Fonart (*Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías*), el cual tenía un programa de desarrollo artesanal que incluía equipos de diseñadores y sus capacitadores, entrenados en Italia, como una respuesta a la crisis económica de ese país:

*... la idea no era industrializar la artesanía sino generar una demanda local, nuevas formas, depurar los temas (no resueltos) sobre materia prima: calidad, toxicidad, por ejemplo enriquecer con tintes químicos para garantizar la durabilidad en los textiles artesanales.*

Después de conocer esa experiencia, Claudia Allwood regresa dos años más tarde a México y constata los cambios realizados en la cerámica de ese momento. Por ejemplo, la de Tlaquepaque, Tonalá, con cerámica refractaria que incluía productos artesanales como lavamanos y llaves para chorros. Este evidente éxito en la gestión del *Fonart* (México) para apoyar al sector artesanal, planteó un antecedente importante a considerar con relación a las posibilidades de generar una carrera que de forma similar, pero con diseñadores locales, impulsara el sector artesanal en El Salvador.

En este sentido, Claudia Allwood menciona las conversaciones que, ya de vuelta a El Salvador, sostuvo con profesionales en el área de las Humanidades<sup>8</sup>, como la Lic. Concepción Clará de Guevara (Investigadora especializada en el Área Artesanal): la Antropóloga Gloria de Gutiérrez (Q.E.P.D), la Lic. María Eugenia Aguilar (Directora del Proyecto RAIS), así como con Coordinadores de Casas de la Cultura, entre ellas las de Panchimalco y Nahuizalco, en donde también se reunió con artesanos que manifestaron que en ese momento tenían 350 telares fuera de uso y sólo 5 funcionando.

<sup>5</sup> Ilobasco, Departamento de Cabañas, El Salvador, es una ciudad que se caracteriza por la producción artesanal en barro cocido a baja temperatura y cuyo acabado se hace con la técnica de pintado en frío. En El Salvador se acuñó la frase “*ni que se mande hacer a Ilobasco*” enfatizando la actividad y especialización artesanal de esa población en la elaboración de muñequería en miniatura y figuras para Nacimientos (Belén: escenas del nacimiento del Niño Dios) y figuras decorativas y utilitarias consumidas popularmente en el país y por los salvadoreños residentes en el exterior.

<sup>6</sup> Guatajiagua es un municipio del departamento de Morazán, El Salvador. Está ubicado al oriente de la capital salvadoreña y una de las actividades económicas más importantes del Municipio es la alfarería que se caracteriza por la producción de cerámica negra.

<sup>7</sup> Departamento de Ahuachapán, El Salvador, está ubicado a 100 Km. al Oeste del Departamento y Capital de la República San Salvador.

<sup>8</sup> En la entrevista con la Lic. Rosemarie Vázquez de Ángel (2006) se menciona a los miembros de la Coordinación en la Escuela, que también en su momento aportaron a la concepción de la *Licenciatura en Diseño Artesanal*, siendo ellos: Claudia Allwood, Mayra Barraza, Irma Solórzano, Francisco Flores, Carolina de Vilá, con información que Claudia había recopilado de Instituciones, Ong's y otros.

Cabe señalar que la recién creada licenciatura, (que hasta el año 2005 adoptó el término de licenciatura en *Diseño del Producto Artesanal*), se caracterizó por ser una especialidad del Diseño que amalgama:

...Una combinación de la Artesanía con el producto contemporáneo<sup>9</sup>.

Para el año de 1990, en el ciclo 01 se reportan 15 estudiantes inscritos (14 del sexo femenino y 1 del sexo masculino); la nómina de docentes<sup>10</sup> de la *Licenciatura en Diseño Artesanal* en ese momento está formada por artesanos y especialistas en técnicas artesanales, siendo ellos: en Cerámica: Arq. Óscar Aguilar, Sr. Álvaro Cuestas y Sr. Federico Josa. En *Diseño Textil*: el Arq. Raúl Martínez, y en *Diseño del Vestuario*: la Lic. Ana Teresa Blanco (confeccionista). Se suma a ellos, en el área de las Humanidades, las asignaturas de *Historia de las Artesanías* –impartida por la Lic. Concepción Clará de Guevara– y *Psicología y Filosofía*, impartidas por el Lic. Francisco Flores. Aunque no aparece en esta nómina el Sr. Ernesto Fiallos también formó parte de los primeros docentes de la *Licenciatura en Diseño Artesanal*, impartiendo la materia de *Diseño Textil*. Por cierto, él fue uno de los primeros diseñadores con la especialidad de *Diseño Textil* que regresó al país después de realizar sus estudios en los Estados Unidos de Norte América.

En 1990, finaliza la gestión de Claudia Allwood y toma su lugar en la *Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas* la Lic. Rosemarie Vázquez Liévano, a cuyo cargo quedó también la gestión con el Ministerio de Educación para tramitar la aprobación de las licenciaturas en Diseño, incluyendo la de *Diseño Artesanal*, y esto por cuanto a principios de la década del 90 la Escuela se ve obligada a presentar nuevamente la documentación para la aprobación de las licenciaturas, ya que la documentación anterior se había extraviado en el Ministerio de Educación. Esta nueva gestión la realiza la Lic. Vázquez Liévano.

Año	CUADRO DE DESARROLLO DE LOS HECHOS EN LA ESCUELA DE ARTES APLICADAS "CARLOS ALBERTO IMERY" DE LA UNIVERSIDAD "DR. JOSÉ MATÍAS DELGADO"	Año
1978	Se abre la carrera de Diseño Gráfico y la Escuela, bajo la Dirección del pintor salvadoreño Roberto Galicia, toma el nombre del pintor salvadoreño Carlos Alberto Imery.	1978
1979		1979
1980	Abre la Carrera de Diseño Ambiental (Programa de 4 años).	1980
1981		1981
1982	Egresas la primera promoción de Diseñadores Gráficos (programa de 4 años).	1982
1983		1983
1984		1984
1985		1985
1986	Es nombrada Directora de la Escuela la Arq. Claudia Allwood. En este período se reforman los programas de las carreras de Diseño Gráfico y Diseño Ambiental.	1986
1987	En este mismo año se gradúa el primer diseñador gráfico, con el grado de tecnólogo, que era lo que ofrecía la UJMD (4 años) y se abre la carrera de Diseño Artesanal con grado de licenciatura. Las dos carreras existentes (Diseño Gráfico y Diseño Ambiental) cambian su pensum a licenciaturas, graduándose en 1988 el primer Licenciado en Diseño en El Salvador.	1987

<sup>9</sup> Entrevista con la Arq. Claudia Allwood, 2006.

<sup>10</sup> Documento "Escuela de Artes Aplicadas "Carlos Alberto Imery", Universidad Dr. "José Matías Delgado", Marzo 1990, presentado por la Arq. Claudia Allwood de Mata, Directora; Laura Carolina Valencia de Uribe, Secretaria; y los Coordinadores de Área: Lic. Rosemarie Vázquez, Lic. Patricia Annicchiarico, Arq. Óscar Aguilar y Sr. Mauricio Linares.

1988		1988
1989		1989
1990	Egresas primer grupo de la especialidad de Diseño Artesanal.	
1991	Es nombrada Directora de la Escuela la Lic. Rosemarie Vázquez Liévano y se revisan los contenidos de los programas y sus requisitos académicos.	1991
1992		1992
1993		1993
1994		1994
1995		1995
1996	Se gestiona al interior de la Escuela una reforma curricular de las Licenciaturas en Diseño, en el Área de Diseño Artesanal, las materias de Diseño Artesanal se separan de las Técnicas Artesanales y se convierten en asignaturas que se enfocan en la metodología del Diseño de Productos.	1996
1997	Se gestiona una reforma curricular de las Licenciaturas en Diseño.	1997
1998		1998
1999	El MINED aprueba una actualización del pensum de las carreras ofrecidas en la Escuela de Artes Aplicadas <i>Carlos Alberto Imery</i> .	1999
2000	De 1991 al año 2000 la Lic. Rosemarie Vázquez Liévano es Directora de la Escuela de Artes Aplicadas <i>Carlos Alberto Imery</i> , pero en el año 2001 pasa a crear la Unidad de Proyección Social de la universidad, asumiendo la Dirección hasta su deceso en Septiembre de 2010.	2000
2001	Es nombrada Directora de la Escuela de Artes Aplicadas <i>Carlos Alberto Imery</i> , la Lic. Magaly Méndez (Enero), y en el mes de Julio es nombrado Director el Arq. Luis Salazar Retana.	2001
2002	A partir del período de Enero 2002 la Arq. Stella Gamero de Arias dirige la Escuela bajo el título de Coordinadora General (se desempeñó en este cargo hasta el 2011).	2002
2005	El MINED aprueba una actualización del pensum de las carreras ofrecidas en la Escuela de Artes Aplicadas <i>Carlos Alberto Imery</i> y la Licenciatura de Diseño Artesanal cambia formalmente a <b>Licenciatura en Diseño del Producto Artesanal</b> .	2005
2011	En Febrero de 2011 el MINED aprueba una nueva actualización del pensum de las tres áreas de diseño ofrecidas en la Escuela de Diseño. En Octubre del 2011 la Lic. Sandra Lisseth Meléndez asume como nueva Coordinadora General de la Escuela de Diseño, rebautizada en 2010 como Escuela de Diseño " <i>Rosemarie Vázquez Liévano de Ángel</i> ".	2011

### Líneas de acción (Martinic 1988) y cambios sufridos en el Proyecto Educativo de la Escuela que afectaron a la Licenciatura de Diseño Artesanal.

A partir del año en que se creó la Licenciatura de Diseño Artesanal, se definieron tres áreas técnicas que respondían a las áreas artesanales con mayor fortaleza en el país, estas áreas fueron: cerámica, textiles [enfocado a diseño de modas (Proyecto que el Ministerio de Planificación impulsaba como sector)] y metales. De ahí se dieron las derivaciones de otras sub-áreas como las fibras, tejidos y joyería ya que eran comercialmente viables como materia prima y recurso humano. Para entonces, ya se contaba con la tesis de grado para optar al título de *Licenciatura en Diseño Gráfico* de Elena Tusell y Miriam Blackman, que habían investigado las artesanías en El Salvador. El producto de dicha investigación fue un *Mapa Artesanal* actualizado, documento que constituyó un importante insumo documental para definir las áreas técnicas en la Licenciatura de Diseño.

Seguidamente, se contrataron muchos artesanos para que aportaran a la enseñanza de las técnicas artesanales en la Escuela y se realizaron las gestiones para preparar Docentes en el Área del Diseño. En ello jugó un papel muy importante el Programa de Becas *Fullbright LASPAU* del Gobierno de los Estados Unidos, programa con el cual fui becada para especializarme en *Diseño del Producto*, en el año de 1988.

Un antecedente importante que marcó el desarrollo de la especialidad en *Diseño Artesanal* fue cuando en 1989 una comisión formada por los Coordinadores y Docentes de la Escuela realizaron un viaje de estudios a los Estados Unidos de Norte América, a fin de conocer el área de Administración Universitaria para Escuelas Creativas. Este viaje fue posible gracias al Programa LASPAU (*Latin American Scholarship Program*) del Gobierno de los Estados Unidos, por medio de su Embajada en El Salvador. La comisión visitó la universidad de Berea, que desarrollaba un programa de *Producto Artesanal* con bastante similitud al Programa de la misma especialidad en la *Escuela de Artes Aplicadas* de la UJMD, así como otros centros artesanales en Kentucky y otros tantos Programas del Producto Artesanal en Nuevo México. A su regreso, esta comisión impulsó nuevos cambios en el planteamiento de las asignaturas de la especialidad, y en particular se establecieron las bases conceptuales para reenfocar las diferentes áreas de *Diseño Artesanal*, que hasta ese momento habían estado siendo enfocadas como asignaturas técnicas y muy poco o nada concentradas en el tema de las metodologías del *Diseño de Productos*.

La Lic. Rosemarie Vázquez Liévano formó parte de esa comisión que viajó a los Estados Unidos en 1989, y ya siendo Directora de la Escuela, consolidó el enfoque ganado durante ese viaje de estudio. Además, en ese período, regresa la primera docente becada del Programa de Becas *Fullbright-LASPAU*: la Lic. Patricia Annicchiarico, quien se incorporó al cuerpo de docentes y al Consejo de Coordinación de la Escuela. El Consejo de Coordinación, que en esa época estuvo conformado por la Lic. Patricia Annicchiarico, el Arq. Óscar Aguilar, Mauricio Linares, Lic. Adela Dueñas y la Directora en funciones (Lic. Vázquez), cambió los contenidos hacia nuevos enfoques de las asignaturas, logrando su implementación en el año de 1990.

En 1991, a mi regreso del programa de becas *Fullbright*, y habiéndome especializado en *Diseño del Producto*, me incorporé al cuerpo de docentes de la *Escuela de Artes Aplicadas*, asumiendo también como Secretaria Académica, impartiendo las asignaturas de *Diseño del Producto Artesanal*. En esta oportunidad se revisa de nuevo el enfoque de las asignaturas de la *Licenciatura de Diseño Artesanal* y se introduce el área de *Diseño del Producto*, como el carácter principal de dicha carrera.

En este período, se incorpora también como docente y Coordinadora del Área de Diseño Artesanal, la Lic. Evelyn Rodríguez de Candel, quien aporta significativamente al replanteamiento de la licenciatura y apoya el área técnica del currículo, incorporando el esquema de '*clase asistida*', consistente en que un artesano trabajaba en coordinación con un docente para impartir las diferentes técnicas artesanales. Entre este grupo de artesanos se incorporan la Sra. Claudia Vega (Maestra Artesana de telar de cintura, Panchimalco) y el Sr. Roberto Castro (Maestro Artesano de telar de palanca, Santiago Texacuangos), entre otros.

A partir de la unión de la teoría y la práctica del *Diseño del Producto*, el currículo fue profundizando en el estudio y reconocimiento del patrimonio cultural universal, así como de El Salvador, tanto en las asignaturas de Arte y Cultura salvadoreños, como en todas las asignaturas de *Diseño Artesanal*. Este nuevo enfoque curricular se manejó durante cinco años, período en el cual se fue ajustando, aunque posteriormente se realizó otra Reforma Curricular que se implementó en el año de 1997, presentando esta vez un Documento a la Dirección de Educación Superior del Ministerio de Educación.

Durante el período que comprende 1992 a 1997, la Escuela fue invitada a participar en el Encuentro de Escuelas Formadoras de *Diseño del Producto*, en Guatemala, al cual asistieron la Lic. Rosemarie Vázquez, la Lic. Irma Solórzano (Coordinadora de *Diseño Gráfico*) y la Arq. Guadalupe Cruz (Coordinadora de *Diseño Ambiental*).

En ese encuentro se corroboró el alto nivel que tenía la enseñanza en Diseño la Escuela de Artes Aplicadas *Carlos Alberto Imery*, en comparación con las otras escuelas de la región

centroamericana. Por ello, al celebrarse posteriormente en Nicaragua el Foro Regional de Escuelas Formadoras de Diseño, la Escuela de Artes Aplicadas *Carlos Alberto Imery*, de la Universidad “Dr. José Matías Delgado”, fue invitada a exponer su proyecto educativo prácticamente como modelo, por el interés que había suscitado su propuesta en el encuentro de Guatemala.

Específicamente, la propuesta académica de la Escuela en ese momento se centraba en lo siguiente:

1°) *Área Básica*: cuyo concepto radicaba en que el estudiante de Diseño ingresaba no directamente a una especialidad de Diseño sino a un sub-programa de dos años que lo preparaba para ingresar a los tres años de especialización. Esto, porque no había formación creativa a nivel de Educación Media en El Salvador, ni tampoco en los sistemas públicos de educación en los otros países de Centro América.

2°) *Concepto de Portafolio*: concepto introducido para que los futuros estudiantes pudieran ingresar a la Escuela con propiedad, así como, al término de la carrera, el de *Portafolio Profesional*: que permitía insertar al egresado en el campo laboral.

3°) *La Licenciatura en Diseño Artesanal*.

Cabe mencionar que a raíz del encuentro en Nicaragua, Panamá inició un proceso para incorporar *Diseño Artesanal* en la promoción del sector artesanal, contribuyendo en gran medida a que con ello se internacionalizara la artesanía de las Molas. La UPOLI (Universidad Politécnica de Nicaragua), adoptó el concepto del Área Básica y cambió sus programas, introdujo Portafolio y redefinió su currículo para tener dos tipos de especialistas: uno en *Diseño Artesanal* y otro en *Diseño Industrial*. La Universidad “Rafael Landívar”, en Guatemala, definió el año Básico y en Honduras se creó la carrera de *Diseño Gráfico* en la Universidad “José Cecilio del Valle”.

Evidencian estos hechos la reseña que el Sr. Platt <sup>11</sup>, entonces Director de la Escuela de Diseño en *Parsons*, Nueva York, hizo sobre la formación del Diseño en la Región Centroamericana, en donde plantea que la propuesta de la Escuela de Artes Aplicadas *Carlos Alberto Imery*, de la Universidad “Dr. José Matías Delgado” en El Salvador, destacaba de entre los otros programas de formación en Diseño en la Región, porque había generado una propuesta distinta e innovadora.

### **Descripción de las premisas del proceso de admisión de los estudiantes de nuevo ingreso.**

Influenciada por la teoría de las Inteligencias Múltiples del Dr. Howard Gardner (1998) <sup>12</sup>, la Lic. Rosemarie Vázquez diseña el cursillo de pre-ingreso a la Escuela tomando dicha teoría como plataforma, con el fin de evaluar las habilidades cognitivas de los aspirantes y establecer los parámetros para posteriormente desarrollarlas dentro del Programa de Licenciatura. Este enfoque se materializó, los aspirantes a nuevo ingreso entonces desarrollaban un Portafolio que pudiera definir las siete inteligencias en “laboratorio” (en este caso el cursillo de pre-ingreso), y esto se implementó por primera vez en el cursillo de 1990.

El desarrollo del Portafolio de pre ingreso consistía en una serie de ejercicios fundamentales diseñados para ejercitar cada inteligencia. Si la evaluación era menor del 30% en alguna de las áreas, se determinaba que el estudiante no podía desempeñarse de manera fluida en esa área específica; un porcentaje mayor de 30 indicaba mejores posibilidades en ese tipo de inteligencia en particular. Se enfatizó en ejercicios que evaluaran la Inteligencia Espacial, porque de acuerdo a la teoría de Gardner (1987) <sup>13</sup> un aspirante al estudio de las áreas artísticas y

<sup>11</sup> El Sr. Platt también fue Director de la Escuela de Diseño de Altos de Chavón en República Dominicana.

<sup>12</sup> Gardner, Howard (1998) *Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica*. Paidós: Barcelona.

<sup>13</sup> Gardner, Howard (1987) *La teoría de las inteligencias múltiples*, Fondo de Cultura, México, 1987.

Diseño debía superar el 50% en la evaluación de estos ejercicios. También se desarrollaban ejercicios enfocados a la Inteligencia cenestésica, la inteligencia macro-espacial, que indicaba si había facilidad o para manejarse dentro del Área del Diseño Ambiental, del micro y macro espacio que involucraba al Diseño del Producto Artesanal y el manejo del entorno concerniente al Diseño Gráfico y otras áreas afines. Una vez el estudiante ingresaba a la Escuela –después de aprobar el cursillo de pre ingreso– tenía dos años de Área Básica para desarrollar más ampliamente sus habilidades cognitivas y seguir hacia los tres años de especialización en el área de diseño que seleccionaba.

### **Descripción del perfil de los egresados de la Licenciatura de Diseño Artesanal**

El perfil del egresado de la Licenciatura de Diseño Artesanal que se planteó en sus inicios evolucionó durante los años que siguieron al desarrollo de la carrera en la década del 90. En 1994, por ejemplo, el egresado de la carrera debía dominar los procesos de producción artesanal además de tener suficiencia en su capacidad inventiva, que eran dos factores tan fundamentales como el conocimiento de las teorías y metodologías del Diseño.

Esto se tradujo en ejercicios enfocados hacia el análisis y la revalorización de las técnicas artesanales y la exploración de nuevas posibilidades de configuración dando paso al concepto del *Producto Artesanal*, de tal manera, que el estudiante en la especialidad de Diseño Artesanal llegara hasta el concepto puro de la invención, que era la única forma de poder catapultar el producto artesanal.

Por lo tanto, el perfil del egresado enfatiza en ese período la revalorización de las técnicas para crear una cosa distinta pero respetando la técnica tradicional y su contexto cultural, generando un valor agregado al Producto Artesanal para la exportación. Esto también se le propuso a los artesanos para que pudieran revalorizar su producción en relación al mercado internacional. En aquel momento fue un despertar para el público, ya que en ese período El Salvador había suscrito Tratados de Libre Comercio y se proyectaba la apertura comercial del país, en donde el sector artesanal tendría un importante aporte que brindar.

En resumen, el perfil del egresado de la Licenciatura de Diseño Artesanal se planteaba como el de un profesional que comprende los aspectos básicos de la comercialización, es creativo, ha desarrollado su inventiva, es investigador de los aspectos culturales y técnicos de la artesanía tradicional y, a partir de ahí, puede generar productos artesanales; tiene dominio de las técnicas artesanales, ha desarrollado la inteligencia abstracta matemática, cenestésica espacial y también su inteligencia emocional para tratar con artesanos, empresarios y ejecutivos.

### **Perfil del Plan de Estudios de Diseño Artesanal en el período estudiado**

Habiendo cursado los dos años de Área Básica los estudiantes pasaban al Área Especializada en el sexto ciclo para cursar tres años más. Ahí se concentraban las materias de especialización en el área de Diseño Artesanal <sup>14</sup>.

Este período de estudios se caracterizó por tres grandes grupos de asignaturas: el primer grupo lo conforman las asignaturas de *Artesanías Salvadoreñas*, *Administración*, herramientas de análisis al profesional para gestionar su entorno laboral y las bases teórico culturales específicas. El segundo grupo estaba conformado por las *Técnicas Artesanales* de las cuales se cursaban cinco asignaturas, con énfasis en las asignaturas técnicas, en el área de textiles (técnicas de teñido y tejido), cerámica y metales y, de igual forma, se exploran otras técnicas

<sup>14</sup> cf. Ver Programas de la Carrera de Lic. en Diseño Artesanal en la década del 90, ahí se pueden ver las asignaturas y contenidos del Área Básica. Estos documentos pudieron haber desaparecido debido al incendio que sufrió la Escuela de Artes Aplicadas en el año 2010.

como la cestería, las técnicas con bambú y la serigrafía, así como otras en el grupo de *Materiales Artesanales*, que culminan con la asignatura de *Producción Artesanal en Serie* en el Noveno Ciclo.

El tercer grupo lo conformaban una serie de asignaturas en el área de la teoría y práctica del *Diseño Artesanal*. Hasta el año de 1997 dicha asignatura se cursaba después del *Área Básica* y se vinculaba –por año académico– a cada una de las áreas técnicas artesanales ya descritas (Cerámica en tercer año, Textiles en cuarto año y Metales en quinto año). Cada una de estas áreas técnicas daba su nombre a cada asignatura de *Diseño Artesanal*. Así se tiene que desde su creación hasta 1997, las asignaturas específicas de teoría y práctica del *diseño artesanal* se denominaban *Diseño en Cerámica 1 y 2*, *Diseño Textil 1 y 2* y *Diseño en Metales 1 y 2*. A partir de la reforma de 1997, la asignatura toma el nombre de *Diseño del Producto Artesanal* y se cursan seis niveles de la misma en los últimos tres años de la Licenciatura en *Diseño Artesanal*. También implica que su enfoque enfatiza el análisis y estudio de mercados para poder diseñar productos artesanales que respondan más adecuadamente a nichos específicos y también un mayor énfasis en la concepción de productos para la producción artesanal en grandes volúmenes, entre otros.

**OBJETIVOS:** Los objetivos de la *Licenciatura de Diseño Artesanal* en el período estudiado son los siguientes:

- Investigar, rescatar, valorizar y difundir las artesanías tradicionales.
- Orientar el diseño a la búsqueda de nuevas formas que combinen adecuadamente valores estéticos, funcionales y técnicos en el producto artesanal, en áreas de cerámica, textiles, metales y otras de carácter tradicional en su mayoría, aunque se exploraron otras técnicas y materiales no tradicionales.
- Promover la investigación de nuevos materiales y métodos de producción artesanal.
- Generar nuevos campos de trabajo en beneficio del desarrollo cultural y económico del país.
- Investigar los mercados tradicionales y no tradicionales a fin de difundir más ampliamente la artesanía nacional.

Con ello se propone formar un profesional capaz de mejorar la calidad de la artesanía nacional, tanto en el aspecto formal como funcional, así mismo capaz de incrementar la demanda de trabajo artesanal y beneficiar al artesano salvadoreño, en cuanto a teorías, práctica y sistemas de producción.

Lo anterior relata aspectos fundacionales de lo que hoy se denomina Licenciatura en *Diseño del Producto Artesanal* en El Salvador, lo que cobra un carácter histórico que todo diseñador salvadoreño debe conocer.

Posterior a los cambios curriculares descritos, el Ministerio de Educación ha aprobado reformas al currículo de las Licenciaturas en *Diseño* servidas en la Escuela de *Diseño* de la *Universidad Dr. José Matías Delgado* en los años de 1999, 2005 y 2011, todo lo cual lo abordaré en otro estudio posterior.

CUADRO DE CONTEXTUALIZACIÓN ECONÓMICO, SOCIAL, POLÍTICO Y AMBIENTAL DEL PERÍODO					
EVENTOS					
Año	Políticos	Sociales	Económicos	Naturales *	Año
1978	Desde principios de los años 70 se conforman los Movimientos sociales y organizan los grupos armados de Izquierda.	→	Economía basada en buena parte en el rubro de la Agricultura, sobre todo en el café y algunas exportaciones a Centro América.		1978
1979	Inicia el Conflicto armado en El Salvador. Se prolonga hasta 1992.	Comienza a aumentar considerablemente el fenómeno de la migración. Este fenómeno continúa en la actualidad.			1979
1980	↓		Conflicto Armado. Durante los primeros años de la década del 80, la producción económica cayó fuertemente y las débiles tasas de crecimiento logradas entre 1984 y 1988, a pesar de la ayuda masiva proveniente de países amigos, no lograron recuperar los niveles.		1980
1981	José Napoleón Duarte anuncia la formación de una Asamblea Constituyente en 1982. (5/marzo). Se forma legalmente un nuevo partido político llamado Alianza Republicana Nacionalista (ARENA). (30/sepiembre).				1981
1982	Se celebran elecciones para la Asamblea Constituyente, se designa como Presidente Provisional al Dr. Álvaro Magaña (28/marzo), quien forma su gabinete con representantes de diferentes institutos políticos.		IMPACTO ECONÓMICO: terremoto : \$80,800,000.	Terremoto. Inundaciones.	1982

1983					1983
1984	Se realizan elecciones para presidente de la República y es electo José Napoleón Duarte (1o. de julio).			Inundaciones.	1984
1985	Se realizan elecciones para Alcaldes y Diputados, obteniendo una mayoría relativa el Partido Demócrata Cristiano, y como segunda fuerza Política: ARENA.		IMPACTO ECONÓMICO: \$1,600,000,000.	Deslizamiento en el Volcán de San Salvador.	1985
1986				Terremoto.	1986
1987					1987
1988	Se realizan de nuevo elecciones para Alcaldes y Diputados y esta vez ARENA obtiene la mayoría de Diputados en la Asamblea Legislativa, además de 178 Alcaldes de los 262 que existen en el país. Junto a esto obtienen por una gran mayoría la Alcaldía de San Salvador.		IMPACTO ECONÓMICO: \$ 60,000,000.	Inundaciones.	1988
1989	El 19 de marzo se realizan elecciones para Presidente y resulta electo por un 54.7% del electorado, el Lic. Alfredo Félix Cristiani, candidato por el Partido ARENA. El 11 de noviembre el FMLN, realiza una ofensiva.				1989

1991	El Gobierno de Alfredo Cristiani y el FMLN iniciaron negociaciones en México para establecer un cese al fuego.	Se crea CON-CULTURA por decreto ejecutivo, que es el máximo organismo rector y facilitador de la cultura en el país. El Consejo Nacional para la Cultura y el Arte tiene la obligación de Definir, Conducir y Accionar la política cultural nacional.	Los miembros del Mercado Común Centroamericano obtienen desde 1991 las preferencias contempladas en la Iniciativa de la Cuenca de Caribe. Forma parte de este organismo la SIECA (Secretaría de Integración Económica Centroamericana).		1991
1992	Se firman los Acuerdos de Paz entre el gobierno salvadoreño y el FMLN.		Según cifras del Ministerio de Planificación (MIPLAN), a principios de los noventa, dos tercios de los salvadoreños, alrededor de 3.5 millones de personas, eran pobres; y un tercio de ellos, cerca de 1.5 millones, vivían en condiciones de extrema pobreza.	Inundaciones.	1992
1993		Se desarrolla el fenómeno de los grupos sociales denominados "maras" (originadas en Los Ángeles, California (Estados Unidos). Este fenómeno marca el período de post-guerra caracterizándose por la agudización de la delincuencia y violencia en el país.		Deslizamiento e inundaciones en La Libertad.	1993
1994	Elecciones Presidenciales. Es electo Armando Calderón Sol.		IMPACTO ECONÓMICO: \$80,800,000.	Inundaciones.	1994
1995					1995
1996					1996
1997	Elecciones Parlamentarias y comunales.				1997

1998			En 1998 aproximadamente un 45% de las exportaciones se destinaron a EE.UU. A América Latina fue un 27% y a la Comunidad Andina un 2%. Fuente: <a href="http://www.gestiopolis.com/canales/economia">http://www.gestiopolis.com/canales/economia</a> El impacto económico del Huracán Mitch fue de \$748,000,000.	Huracán Mitch.	1998
1999	Elecciones Presidenciales. Es electo Francisco Flores.		Se firma Tratado de Libre Comercio con Chile, que entra en vigencia hasta el 2002.		1999
2000					2000
2001	Se dolariza la Moneda nacional.			Terremotos: Enero y Febrero.	2001
2002			Se firma el Tratado de Libre Comercio entre Centro América y Panamá.		2002
2003			Hogares en situación de pobreza 43 %.		2003
2004			Centro América suscribe el Tratado de Libre Comercio con EE.UU.		2004
<b>fuentes:</b> <i>disaster.net</i>					

# TRIBUTO NECROLÓGICO AL DOCTOR GUILLERMO TRIGUEROS h.

**Dr. Alfredo Martínez Moreno**

Señoras y señores:

La mayoría de los seres mortales somos apenas partículas microscópicas en la infinitud del género humano y en la inmensidad del cosmos. Los hombres nacen, crecen, se casan, generan o conciben hijos y desaparecen, dentro de un constante e interminable ciclo vital. Aunque para nosotros, los cristianos, la muerte es la antesala de la verdadera vida, el umbral de la eternidad, para la generalidad de las gentes todo termina con la muerte, aunque el recuerdo permanezca, casi siempre sólo en el seno de un círculo muy reducido de familiares y allegados, en una, o a lo más, en dos generaciones.

Sin embargo, hay seres que en su efímero paso por el mundo, tras una existencia digna y provechosa, abundante en frutos para sus semejantes, dejan en la comunidad en que han vivido una presencia perdurable. Y no nos referimos sólo a esos “pocos sabios que en el mundo han sido”, ni a los comparativamente exiguos genios o santos, que aisladamente, de tiempo en tiempo, como torres de ciencia, de arte o de virtudes, iluminan y orientan a la humanidad, ni tampoco a los héroes de Carlyle, que son paradigmas de alcance universal. Nos referimos únicamente a esas existencias fecundas que dignifican, por sus merecimientos, a una corporación, a una sociedad, y aún, a un país. Así lo asegura, con frases precisas, el más elocuente de los tribunos romanos, Marco Tulio Cicerón, al afirmar en sus célebres Filípicas: *“la naturaleza nos ha dado una vida breve, pero la memoria de una vida bien empleada es eterna”*.

Creemos sinceramente, con profunda convicción, que el gremio de abogados, la sociedad civil y el Estado de El Salvador, han tenido, en la vida y obra del doctor Guillermo Trigueros hijo, a un abanderado de la ciencia del derecho, a un portaestandarte de la educación superior y a un cruzado del patriotismo.

Nacido hace poco más de ocho décadas –hijo de un eminente galeno, de quien heredó no sólo su nombre limpio, sino una personalidad férrea, un fervor por la enseñanza y una firme dosis de civismo, y de una virtuosa dama, doña Victoria Martínez de Trigueros, de quien recibió el soplo vivificador de un auténtico sentido religioso, una fe cristiana profunda, que lo acompañó, dignificándolo, hasta sus últimos alientos– la existencia polifacética del doctor Guillermo Trigueros hijo fue un modelo de esfuerzo emprendedor, de responsabilidad familiar ciudadana y de sabiduría jurídica.

En efecto, el doctor Trigueros hijo fue un hombre en constante actividad creadora, que transformaba los eriales en cafetales floridos, los traspatios en jardines de orquídeas, el conocimiento de las leyes en tratados de jerarquía doctrinaria, el ideario patriótico en estudios se-

rios en defensa de los derechos territoriales salvadoreños, y convertía la vocación docente en una universidad apegada a estrictos valores morales, cívicos y culturales, con una divisa que enaltece y distingue a su fundador: *omnia cum honore*.

Él fue, a través de su larga y útil existencia, jurisconsulto, maestro, tratadista, ciudadano, agricultor y hombre de hogar, sobresaliendo en esos campos de la actividad humana con el respaldo de su recia personalidad y de su sólida preparación. Fue, además, hombre de principios, que con valentía moral defendía sin cesar, a veces con cierto grado de intolerancia, producto indudablemente de la hondura granítica de sus convicciones y de su temperamento en ocasiones inflexible.

Si se analiza en detalle la bibliografía especializada nacional en la rama del derecho, sin duda ocuparían lugar preferente no sólo sus alegatos de contenido lógico y sus dictámenes de lúcida doctrina, sino especialmente su obra cumbre, su *Teoría de las obligaciones*, en seis densos volúmenes, que no hemos vacilado en afirmar que es la colección más completa y erudita que sobre la materia se ha escrito en Centro América, en la que no sólo se esclarecen “los principios de validez milenaria del derecho civil, a la luz de las más prestantes doctrinas contemporáneas (sino que) ... contienen una riqueza doctrinaria moderna, con el análisis de instituciones y principios surgidos con el desarrollo de la civilización actual”. Es una obra de indiscutible valía, que nosotros, con espíritu justiciero, nos hemos permitido llamar una “verdadera *Summa Juris*”.

De idéntico contenido intelectual es otro de los hijos legítimos de su cerebro fértil e investigador: el temario completo de los problemas jurídico-históricos del diferendo territorial, insular y marítimo entre El Salvador y Honduras, que de manera exhaustiva desmenuza la esencia de los mismos, constituyendo un aporte valiosísimo a la protección de los derechos vitales de nuestra patria. A ello debe agregarse la dedicación, durante más de un decenio, al estudio profundo de esos problemas, en discusión casi diaria y sin descanso, con otros juristas nacionales, quienes sin devengar honorarios prestaron sus luces y su tiempo a esa causa patriótica.

Pero lo máspreciado de su legado espiritual lo constituye la fundación de una universidad, que como dijimos en anterior oportunidad, enaltece el nombre y la imagen del Padre de la Patria, una institución de educación superior de genuina prestancia intelectual y realmente no lucrativa, que con su fecunda labor cultural, profesional y científica está contribuyendo eficazmente al desarrollo nacional. El doctor Trigueros hijo no sólo adquirió el terreno de su campus acogedor y se esmeró en la construcción de la mayoría de sus edificaciones, sino que personalmente sembró sus árboles, ahora frondosos, y un jardín dedicado a la Virgen de Fátima, cuya imagen entronizó solemnemente, dentro de su reconocida fe religiosa. Pero la siembra de mejor cosecha fue con las semillas fructificadoras de una enseñanza basada en la responsabilidad profesional y en el respeto a la dignidad humana, en la que los conocimientos deben estar íntimamente ligados con la rectitud de la conducta y la hombría de bien.

Por ello, es que nosotros, en ausencia de la casi totalidad de las autoridades universitarias, que durante la conmemoración de la Semana Santa se encuentran fuera del país o de la capital, interpretando su auténtico sentir y su hondo pesar, en nombre de la institución que él fundó, desarrolló y amó entrañablemente, rendimos en estos momentos luctuosos un tributo a su respetable memoria y a su obra impercedera.

El doctor Guillermo Trigueros hijo murió, al igual que el Señor, un Viernes Santo, y está siendo sepultado, para unirse a la tierra que tanto quiso, un Domingo de Resurrección. Para un hombre de su temple cristiano, ello implica un claro y esperanzador simbolismo, y para nosotros, además, la representación alegórica de que una vida útil y fecunda, como la de él, se engrandece con la muerte y se transmuta en un ejemplo y en una guía.

¡Que descanse en paz!

## **NOTAS BIOBIBLIOGRÁFICAS**

## CLAUDIA HÉRODIER

Nació en San Salvador el 8 de agosto de 1950. Estudió filosofía en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA y algunos años de la carrera de Letras en la misma. Su primer trabajo de tesis en 1980, versó sobre *“Lo Ético y lo Estético en Salarrué”*, al que se aunó, en 2002, el trabajo monográfico *“La Idea de Sujeto en Michel Foucault”* con el que se graduó en Filosofía. Fue miembro fundadora de la Juventud Musical Salvadoreña y miembro de los conjuntos folklóricos y de protesta: **ETCÉTERA** y **MAHUCUTAH**, dirigidos y fundados por su hermano, el compositor Luis Díaz Hérodier. En 1972 grabó un disco de 78 revoluciones con el conjunto **ETCÉTERA** (que contiene 2 poemas suyos musicalizados por éste, con los que ganaron un premio en el Certamen Juvenil de Música del Ministerio de Educación de El Salvador). En 1972 ganó el segundo lugar rama poesía, en el LVII Certamen Centroamericano de los Juegos Florales de Quezaltenango, Guatemala, con su libro **VOLCÁN DE MIMBRE**. Fue Auxiliar de Docencia e Investigación en el Departamento de Filosofía en la Universidad Nacional de El Salvador (UES). En 1982 marchó a Nicaragua, de donde partiría en 1988 rumbo a Guatemala, país en el que cursaría algunos años de artes plásticas y en donde llegaría a formar parte del grupo pictórico **ARTE NUEVE**. Retornó a El Salvador en septiembre de 1994. Desde 1996, es miembro activa y co-fundadora del primer grupo literario de mujeres escritoras salvadoreñas *Poesía y Más*, fundado ese año, que se caracteriza por haber instaurado en el país lo que ella dio en denominar **ESPECTÁCULOS POÉTICOS** y **CONFERENCIAS-RECITALES**. Para este grupo diseñó y organizó en 1996 el espectáculo poético *“Poesía Bruja”* y en co-autoría con María Cristina Orantes: *“El Café de Eugenio”*, en homenaje al poeta y escritor Eugenio Martínez Orantes, así como *“Plaza Poética”*, en el que participaron otros poetas nacionales. También realizó la investigación sobre la vida y la obra de la Dra. Irma Lanzas, que dio a conocer como Conferencia-recital bajo el nombre: *“De la pasión a la memoria”*.

Tiene más de 20 títulos inéditos, entre los que se encuentran: *España inquebrantable*, *Gitanas de geranios*, *Alfombra de cinco hormigas*, *Siglo XX*, *Señor de la aAa* (Amor escrito con todas las 'a'), *Éste es mi grito*, *Mujer de madera*, *Jugando con Asturias*, *Navegante de los siglos*, y el libro en prosa *¿Hasta dónde verano?*, entre otros.

De 1997 a 2000 colaboró con la Fundación María Escalón de Núñez, donde diseñó y coordinó el Primer Certamen Nacional de Poesía Femenina “Matilde Elena López” (1997); “En escena” (programa radial transmitido en Radio Clásica, que también locutó) y el “Centenario de Edmundo Barbero” (1999). En 2001 ingresa como Coordinadora de Publicaciones Periódicas de la Universidad Dr. José Matías Delgado donde continúa hasta la fecha. Edita el Boletín Cultural Informativo. Se desempeña además como correctora de estilo free lance y ocasionalmente también pinta.

### Libros publicados:

**Volcán de Mimbres**, con prólogo de Dr. David Escobar Galindo, 1ª. edic., Dirección General de Publicaciones, Ministerio de Educación, San Salvador, El Salvador, C.A., 1978.

**Traición a la palabra**, con nota de Presentación de Silvia Elena Regalado y Prólogo de Carmen González Huguet, 1ª. ed. Colección *‘Juntas llegamos a la palabra’*, Universidad Tecnológica de El Salvador, San Salvador, El Salvador, C.A. 2002.

**María Julia Hernández en el tiempo**, Colección 1810-2010, Mujeres y Hombres Protagonistas de Nuestra Historia, Ediciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, San Salvador, El Salvador, C.A., 2011.

### En coautoría:

**Rezongos de mujer** (con Carmen González Huguet, Susana Reyes y María Cristina Orantes). Edición Grupo Poesía y Más. S. S., El Salvador, C.A., 2000).

**El libro de los conjuros**, (con ídem coautoras, 1a. ed., 2001; 2da. ed. 2002), con palabras introductorias de Francisco Andrés Escobar (Premio Nacional de Cultura).

#### Otros:

**Palabras de la siempre mujer.** Antología resultante del Primer Certamen Nacional de Poesía Femenina: "*Matilde Elena López*", Edit. Fundación María Escalón de Núñez, San Salvador, El Salvador, C.A., 1997.

Hérodier, Claudia, "**Ditirambo. (Diálogo imaginario con Michel Foucault)**", Boletín Cultural Informativo, Universidad "Dr. José Matías Delgado" (No.23): 27-40, Enero 2007.

#### Antologías en las que aparece su obra poética:

- Poesía femenina salvadoreña, David Escobar Galindo, Dirección General de Publicaciones, Ministerio de Educación, San Salvador, El Salvador, C.A., 1976.
- Índice antológico de la poesía salvadoreña, David Escobar Galindo, Dirección General de Publicaciones, Ministerio de Educación, San Salvador, El Salvador, C.A., 1982.
- Quizás, tú nombre salve: antología bilingüe de la poesía Salvadoreña = Et si ton nom sauvait: anthologie bilingue de la poésie salvadorienne / María Poumier; Textos escogidos y traducidos por María Poumier; prefacio de Matilde Elena López; prólogo de Roberto Armijo, UNESCO Colección de obras representativas, Serie América Latina, 1992.
- Mujeres en la literatura salvadoreña (1ª. ed.), Refugio Duarte y la Red de mujeres escritoras salvadoreñas, El Salvador, 1997.
- Cien escritores salvadoreños (1. ed.). Roxana Beatriz López Serrano, Editorial Clásicos Roxsil, Santa Tecla, El Salvador, C.A., 1997.
- Poésie salvadorienne du XX Siècle. Antología bilingüe (francés-español) María Poumier (compilación, traducción y prólogo), traductora-especialista en historia y literatura latinoamericana, Editions Patiño, Serie Littératures et cultures latinoaméricaines, Suiza, 2002.
- Trilogía poética de las mujeres en Hispanoamérica, Pícaras, místicas y rebeldes. Aurora Marya Saavedra, Maricruz Patiño y Leticia Luna, 1ª. ed., Ediciones *La Cuadrilla de la Langosta*. 3 tomos, Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, Fundación Cultural BBVA-Bancomer, México, 2004.
- *Poetas por El Salvador* (Poema paseo coral), María Poumier. 1a ed., Editorial Delgado, Universidad "Dr. José Matías Delgado", La Libertad, El Salvador, C.A. 2008.
- *Con mano de mujer*, Magda Zavala, 1ª. ed., Ed. INTERARTES, Col. Estudios Críticos, Costa Rica, C.A., 2011.
- *AUFGABE Issue 11* Salvadoran poetry guest edited by Christian Nagler, 2012 ISBN: 978-1-933959-16-0

#### Su nombre aparece en:

*Art as a Source for the Study of Central America, 1945-1975: An Exploratory Essay\** Vera Blinn Reber, Department of History, Shippensburg University of Pennsylvania, USA, Published by: The Latin American Studies Association.

#### Musicalización de su poesía:

**Muchos de sus poemas** fueron musicalizados por los conjuntos Etcétera y Mahucutah.

**De colores**, poema musicalizado por David Bookbinder, USA. 1970.

**Padre Nuestro**, poema musicalizado por María Safié, San Salvador, El Salvador, C.A. 1970-1971.

**Otros poemas suyos** fueron musicalizados por Baltazar Polío entre 1973 y 1974.

Entre 2005 y 2008 escribió **el libreto de la ópera El Mozote** del compositor Luis Díaz Hérodier, estrenada mundialmente en Bogotá, Colombia, el 23 de noviembre de 2008 y presentada en El Salvador el 7 y 8 de Diciembre de 2013.

## DR. DAGOBERTO GONZÁLEZ

José Dagoberto González Galdámez, nació en la ciudad de San Salvador el 14 de Diciembre de 1941, realizando sus estudios primarios y secundarios en el Liceo Salvadoreño. Ahí, bajo la tutela marista, se le formó su predilección por la lectura gracias al hincapié que en ese momento el sistema educativo hacía de la lectura de obras literarias tanto clásicas griegas como latinas, así como las clásicas españolas e hispanoamericanas, incluyendo aquellas que salieron a la luz justo a la mitad del siglo XX. Por supuesto, esa predilección se acentuó con el surgimiento del boom latino-americano, sin dejar por ello en el olvido las obras de los autores salvadoreños más connotados. Luego, entró a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, en donde se graduó como Doctor.

### **En el campo de su experiencia jurídica, se puede mencionar que fue:**

- Resolutor en los Juzgados de Paz, de lo Civil y también en los Juzgados de lo Laboral, así como Juez de Paz, en San Salvador.
- Colaborador Jurídico del Ministerio de Educación.
- Jefe de la Sección de Análisis y Proyectos de la Dirección General de Asuntos Limítrofes del Ministerio de Relaciones Exteriores, en donde también fungió como:
- Secretario General de la Dirección General de Asuntos Limítrofes, Estudios e Investigaciones.
- Jefe de la Sección de Asuntos del Medio Oriente de África de la Dirección General de Política Exterior.
- Miembro de la Comisión Permanente de Asuntos Limítrofes El Salvador-Guatemala.

### **También se ha desempeñado como:**

- Director de Asuntos Docentes y Administrativos de la universidad "Dr. José Matías Delgado".
- Miembro de la Comisión de Escalafón.
- Miembro de la Comisión de Cumplimiento de la Normativa Vigente.
- Secretario de La Facultad de Cultura General y Bellas Artes "Francisco Gavidia", de la universidad "Dr. José Matías Delgado".
- Catedrático de Sociología General en la Facultad de Cultura General y Bellas Artes "Francisco Gavidia", de la universidad "Dr. José Matías Delgado".
- Catedrático de Sociología Jurídica, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la universidad "Dr. José Matías Delgado"
- Miembro del Equipo de "Pares", para evaluar y acreditar a la universidad "Don Bosco".
- Fiscal de la Asociación de Universidades Privadas de Centro América, Auprica.
- Miembro del Equipo Evaluador de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, en San José Costa Rica, bajo la Tutela de Auprica.
- Participante como representante de la Universidad "Dr. José Matías Delgado", en el Congreso de Educación Superior, celebrado en la Unesco, París, 1998.
- Representante de la universidad "Dr. José Matías Delgado", en el Congreso de Intelectuales Latinoamericanos, celebrado en Cuernavaca, México, 1999.

Haberse formado en un colegio católico le dio una disciplina que coadyuvó a la que ya traía de su hogar; los hermanos maristas, casi todos españoles, le inculcaron principios éticos, morales y religiosos y le ayudaron a forjarse un carácter bien definido y criterios muy firmes en lo que respecta a la justicia y el amor al prójimo, todo lo cual dio pie a que en sus estudios de derecho fuese tallando un pensamiento apegado a la lógica jurídica y a preocuparse por los ingentes problemas sociales, que ya venían gravitando en nuestro país desde principios del siglo pasado.

Por otra parte, cabe decir que Rubén Darío, César Vallejo y Pablo Neruda, entre otros, calaron hondamente en su sentir, a tal grado, que se le despertó una insospechada y a veces atrevida predilección por escribir en forma versificada, ya fuera sobre temas de carácter romántico así como de aquellos relacionados con las vicisitudes que aquejan constantemente al hombre en general y principalmente a los que viven en la pobreza (prácticamente en la miseria) y no son favorecidos por las comodidades mínimas que ofrece la vida moderna.

## **DR. ALFREDO MARTÍNEZ MORENO**

Abogado y notario. Profesor de derecho internacional. Ministro de Relaciones Exteriores. Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de la Naciones Unidas (Ginebra).

Miembro del Consejo Superior del Instituto de Cooperación Iberoamericana nombrado por el Gobierno de España.

Agente de El Salvador ante la Corte Internacional de Justicia (La Haya).

Juez y Presidente del Tribunal Administrativo del Banco Interamericano de Desarrollo (Washington, D. C.).

Delegado a numerosas conferencias internacionales.

Director Emérito de la Academia Salvadoreña de la Lengua.

Presidente del Consejo Directivo de la Universidad "Dr. José Matías Delgado".

Premio Nacional al Mérito Cívico. "Hijo Meritísimo de El Salvador", designado por la Asamblea Legislativa.

**Es autor de numerosas publicaciones y disertaciones, entre los cuales están los libros:**

Con media toga.

Con toga y sin birrete.

Con toga rasgada.

Semblanzas y remembranzas.

Maupassant: la tragedia de una vida y el esplendor de una obra.

Cuentos semihistóricos y legendarios.

La efigie de Lincoln.

La Serenata de Schubert y muchas publicaciones sueltas sobre Derecho Internacional.

Es asiduo colaborador de Boletín Cultural Informativo.

## **DR. JAVIER URRUTIA GARCÍA**

Nació el 18 de marzo de 1947 en Chinameca, departamento de San Miguel, siendo sus padres Lisandro Javier Urrutia Portillo de grata recordación y María Cristina García. Se graduó en 1967 de bachiller en Ciencias y Letras en el Colegio Champagnat de Santa Tecla. Efectuó sus estudios superiores en la Universidad de El Salvador, graduándose como Licenciado en Biología, en el año de 1977 y de Doctor en Medicina en 1988.

En el campo laboral, se inicia en 1972 como instructor, en el departamento de Biología, en las cátedras de Biología General, Zoología General, Biología Celular y Zoología de vertebrados.

En 1976 asume la Dirección de Patrimonio Natural en el Ministerio de Educación hasta 1982. Dicho cargo incluyó la administración del Parque Infantil de Diversiones, antiguo Campo Marte, el parque Zoológico Nacional y el por inaugurarse en aquella época

Parque Saburo Hirao, con el incipiente Museo de Historia Natural; después se desenvuelve como investigador del Instituto Salvadoreño de Investigaciones Agropecuarias.

En el campo de la salud se inicia como médico interino en el Hospital Nacional San Bartolo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y en el Departamento de Ginecología y Obstetricia del Hospital Central del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), año 1984. En 1987 inicia su servicio Social, como Director de la Unidad de Salud "Las Colinas", de Santa Tecla, hasta la obtención de su título de médico en 1988. El 26 de abril de 2004, ingresa como investigador ambientalista y salubrista del Centro de Investigaciones en Ciencias y Humanidades de la Universidad Dr. José Matías Delgado (UJMD), interviniendo en el proyecto de Turismo y Desarrollo, Presión Social sobre el Parque Walter Thilo Deininger y Saneamiento ambiental del estero de Jaltepeque y su relación con la epidemiología de la zona.

A la fecha, ha obtenido doce Diplomados formativos: Diseños de Proyectos de Investigación (UJMD), Inferencia Estadística y uso del SPSS, en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA); Legislación y Normativa Ambiental, en la Facultad de Agricultura e Investigación Agrícola (UJMD); Bioética, en la Facultad de Medicina de la UJMD; Fundamentos de Educación virtual y Educación y Cibersociedad impartida por Latín Campus de Colombia; Formulación y Gestión de Proyectos para Investigadores, impartida por docentes de la Universidad de Leipzig, Alemania, en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA); Uso de plantas medicinales, impartido por la Facultad de Agricultura e Investigación Agrícola de la UJMD; Pedagogía en entornos virtuales, impartido por Latín Campus de Colombia (UJMD); Diplomado como Investigador Jurídico, y Diplomado en Filosofía Clásica (junio-julio 2013).

De enero de 2007 al año 2011 ha sido catedrático de la cátedra de Métodos y Técnicas de Investigación en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Doctor José Matías Delgado (UJMD). Desde el 2007 se ha desempeñado como colaborador del Boletín Cultural Informativo (UJMD). En 1975 realizó viaje al Perú, relacionado con sus inicios en el campo de la investigación.

Entre otros viajes ha efectuado un viaje de intercambio en el campo de la medicina alternativa con el CEMAT de Guatemala (1991); curso de liderazgo en el ICAES, de San José Coronado en Costa Rica (1992). En septiembre de 2009, en Castellón España, expuso en el V Congreso Ibérico y III Congreso Iberoamericano de expertos en técnicas y ciencias del Frío.

Y más recientemente, en octubre de 2012, presentó en el Palacio de las Convenciones de la Habana: Las aplicaciones de la Crioterapia en úlceras diabéticas, ponencia que también fue expuesta en el Congreso de Investigación e Innovación efectuado en la Universidad Evangélica de El Salvador, en Julio de 2012.

En el ámbito empresarial ha fundado la Sociedad Alternativa S.A. de C.V. para el desarrollo de cuatro marcas comerciales.

## **LIC. MARTA EUGENIA VALLE CONTRERAS**

(San Salvador, 1962)

Actualmente, además de ser candidata al Doctorado en Artes y Educación por la Universidad de Granada, España, es investigadora del Centro de Investigaciones en Ciencias y Humanidades CICH, de la Universidad Dr. José Matías Delgado (UJMD).

Su área de investigación es la Educación Artística. Su trabajo más reciente en el tema es un diagnóstico publicado bajo el título La Educación Artística en la Enseñanza Básica en El Salvador, a partir del cual se creó el Programa de Fomento a la Educación Artística en la enseñanza básica, promovido por la UJMD para apoyar dicha enseñanza en el país.

Es Consultora en el área de formación docente y temas relacionados con educación artística para el Ministerio de Educación (MINED) de El Salvador y otras instituciones.

Estudió la carrera de Diseño Gráfico obteniendo el título de Diseñadora (programa de 4 años, 1981-1984,) graduándose con la tesis “Propuesta Visual a partir de 20 motivos de la cerámica prehispánica de El Salvador”, y posteriormente obtuvo su grado de Licenciada en Diseño Gráfico por la universidad “Dr. José Matías Delgado” (UJMD) en 1987, con la tesis “Los Campos del Diseñador Gráfico en El Salvador” (Vázquez, R.; Martínez, H.; Valle, M. San Salvador, 1988).

De 1988 a 1989 realizó estudios de Master in Fine Arts en la South Carolina State University, en Columbia, y de 1990 a 1991 hizo su Master in Product Design en la North Carolina State University, en Raleigh, graduándose con la tesis “Latin American Identity in the making of one of a kind wall hanging fiber pieces”.

Ha trabajado como Diseñadora del producto en empresas industriales y artesanales del país y se ha desempeñado en los cargos de Secretaria General (1991-1996), Coordinadora de Área académica (1994-1996) y docente (1991 - 2007) en la Escuela de Artes Aplicadas Carlos Alberto Imery de la Universidad “Dr. José Matías Delgado” y como Coordinadora del Departamento de Artes Visuales de la Dirección Nacional de Artes, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de El Salvador (CONCULTURA), en el periodo comprendido entre 1996 al año 2000.

Entre los años 2005-2007 realizó la Maestría en Diseño Industrial, en Isthmus: Escuela de Arquitectura y Diseño de América Latina y el Caribe, Ciudad del Saber, Panamá, graduándose con la tesis “Diseño de un contenedor de plástico tipo fuente para líquidos”. Ha sido ponente en foros sobre arte, cultura y educación artística como el I Coloquio Internacional: Investigación de la cultura artística centroamericana 2013, San José, Costa Rica y en el Simposio Latinoamericano para la Formación de Profesores en Artes (Bogotá, 2013).

En el 2010 fue receptora de la beca Ayudas a la Movilidad otorgada por la OEI para trabajar en la Universidad de Granada, en la Facultad de Educación, en una pasantía de investigación.

En el año 2009 fue tallerista en la Cumbre Latinoamericana y del Caribe de Educación Artística, en Bogotá, Colombia, y su ensayo Realidad Nacional, Política Educativa y los Desafíos en la Educación Artística en El Salvador se publicó ese mismo año en los anales sobre Arte Educación del Congreso Latinoamericano y del Caribe, Belo Horizonte, Brasil. Fue igualmente acreedora, en el año de 1988, de una beca Fulbright otorgada por el Gobierno de los Estados Unidos

Es autora de los libros de Educación Artística, Artes Visuales de la serie “Mosaico2 (S.S. 2005) y “Libro de Actividades del Libreton” (S.S., 1998) publicados por Montañas de Fuego Editores; “Del Concepto a la Expresión” CECC (Coordinadora Cultural y Educativa Centroamericana, SICA, 2002; Material de Apoyo a Docentes en Educación Artística, MINED, S.S. 2001, Montañas de Fuego Editores, S.S. 1998.

Sus artículos han sido publicados en la revista digital de la Fundación de Arte y Nuevas Tecnologías Clic ([www.clic.org](http://www.clic.org)), Akademos (revista científica publicada por el Centro de Investigaciones en Ciencias y Humanidades, CICH, ISSN 1995-4743), de la Universidad “Dr. José Matías Delgado” (UJMD), y ocasionalmente ha colaborado con el Boletín Cultural Informativo (BOCULIN), también de la misma universidad.

Es artista visual independiente. Su obra se encuentra en conocidas colecciones privadas de El Salvador, en el Museo Latinoamericano de los Ángeles, USA, y en el Museo de Arte de El Salvador.

#### **Algunas de sus pinturas pueden ser vistas en:**

- Asociación de Artistas Plásticos de El Salvador:  
<http://www.adapes.org/marta%20eugenia%20valle.htm>,

- Museo de Arte y Diseño de Costa Rica:

[http://www.madc.ac.cr/mambo452/index.php?option=com\\_content&task=view&id=312&Itemid=74](http://www.madc.ac.cr/mambo452/index.php?option=com_content&task=view&id=312&Itemid=74).

- Red de desarrollo Sostenible de Honduras:

<http://rds.hn/index.php?act=Print&client=printdoc&f=45&t=2085>.

- Arte salvadoreño: Museo cibernético, Cuscatlán:

<http://www.cuscatla.com/pintores2.htm>,

- y en Isis Internacional:

<http://www.isis.cl/publicaciones/ediciones/edi33.htm>.



Este boletín se imprimió  
en Talleres Gráficos UCA,  
la edición consta de 1500 ejemplares.

[boculin@yahoo.es](mailto:boculin@yahoo.es)



**boletín cultural  
informativo No. 48  
año XII**

*“La primera obligación del hombre  
es ser feliz y la segunda  
hacer felices a los que lo rodean”*

*Charles Chaplín*